

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA
LIBERTAD CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ

GOMEZ RÍOS ANA MARÍA
RODRÍGUEZ URRIAGO NATALIA ROCIO
VILORIA ACERO SILETH CAROLINA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
BOGOTA, D.C III- 2011

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL CÁRCEL DISTRITAL

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA
LIBERTAD CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ

GOMEZ RÍOS ANA MARÍA
RODRÍGUEZ URRIAGO NATALIA ROCIO
VILORIA ACERO SILETH CAROLINA

Trabajo de grado para obtener el título de Psicólogo

Asesor: CLAUDIA PATRICIA ROA
Psicóloga

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
BOGOTA, D.C III- 2011

DEDICATORIA

A Dios creador del universo a mis padres, Anayiber Ríos y Luis Eduardo Gómez por el apoyo incondicional que me dieron a lo largo de la carrera al igual que por enseñarme que no hay límites, que lo que me proponga lo puedo lograr y que solo depende de mí. A las protagonistas de este proyecto, Natalia Rodríguez y Sileth Carolina Vilorio por su participación activa en el proyecto ya que me permitieron crecer y sentir un poco más la vida.

Anamaria Gómez Ríos

Agradezco por este proyecto principalmente a Dios quien me ha permitido labrar un camino y nos permite llegar a esta etapa de la vida. Dedico esta investigación a mi padres quienes han puesto todo su esfuerzo, por su incondicional compañía y apoyo por ver mi vida proyectada como una profesional enseñándome que siempre hay algo más por lo que debo luchar, a mi abuela en especial por su apoyo en cada momento de mi vida, a Claudia Roa por su confianza en nuestra labor como psicólogas y a mis compañeras de trabajo quienes más que nadie conocen el esfuerzo y el trabajo esmerado puesto en el mismo.

Natalia Rodríguez Urriago

Dedico este trabajo a Dios en primer lugar, mi familia y mis amigos quienes han sido mi apoyo y guía constante a lo largo de este camino lleno de desafíos, son ustedes y sus manifestaciones llenas de afecto lo que no ha permitido que desfallezca y mantenga claro mi horizonte.

A la persona que partió de mi vida sin querer, recién iniciaba este proceso el cuál hoy día determina en gran medida mi proyecto de vida, a la memoria de mi mamá RUTH ESTELA ACERO que aunque no esté presente de cuerpo en estas líneas quiero dejar plasmado el agradecerle por la seguridad y la fuerza que dejo en mí las cuales me han permitido seguir adelante luchando por todo aquello que pretendo lograr en medio de su ausencia.

A mi papá quien en esta etapa de mi vida, me ha ofrecido su apoyo constante, brindándome las herramientas para culminar con éxito mis estudios, sin limitar mis deseos. Gracias por inculcar en mí cualidades tan importantes como la responsabilidad, el compromiso y la perseverancia con todo lo que asumo.

A la persona que en la distancia y en el momento justo sabe reconocer e interpretar mi silencio, mis sentimientos, ofreciéndome su apoyo incondicional y constante. Ana Cecilia Quintero gracias porque alimentas mi espíritu de tranquilidad y estás ahí aportándome luz y esperanza en el momento que más lo necesito.

A la profesora Claudia Patricia Roa, por su constante apoyo y dedicación en nuestro proceso de formación, en el desarrollo de este proyecto de investigación. Porque es tu conocimiento la mejor herramienta para saber cómo y cuándo entregar tu tan adecuada y oportuna guía.

Sileth Carolina Vilorio Acero

AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos a todas las directivas de la Universidad Piloto de Colombia, por su apoyo y colaboración para la realización de esta investigación, al programa de Psicología, por el soporte institucional dado para la realización de este trabajo, a la Doctora Claudia Patricia Roa por su asesoría y dirección en el trabajo de investigación, y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hacemos extensivo nuestro más sincero agradecimiento.

Tabla de contenido

RESUMEN.....	2
INTRODUCCION.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Objetivos.....	7
Justificación.....	8
MARCO TEORICO.....	10
Delito, Delincuencia y sus Formas de Castigo.....	10
a) La pecuniaria de multa.....	11
b) Las privativas de otros derechos.....	12
c) La privativa de libertad de prisión.....	12
Cárcel, institución resocializadora.....	13
Resocialización y reincidencia.....	14
Factores psicosociales.....	19
DEFINICION DE VARIABLES.....	29
MARCO METODOLOGICO.....	32
Diseño de investigación.....	32
Tipo de estudio.....	32
Participantes.....	33
Instrumento.....	33
Procedimiento.....	34

RESULTADOS.....	36
Variables personales.....	36
Variables demográficas.....	37
Variables educativas.....	39
Variables familiares.....	41
Variables relaciones interpersonales.....	45
Variable de entorno.....	50
Variables apoyo social.....	51
Variables de infracción.....	53
Variable de instituto carcelario.....	57
Variables de expectativas.....	60
DISCUSION.....	63
CONCLUSIONES.....	72
REFERENCIAS.....	77
APENDICES.....	81

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Edad.....	36
Tabla 2. Genero.....	37
Tabla 3. Lugar de Nacimiento.....	37
Tabla 4. Pabellón.....	37
Tabla 5. Pregunta 1.....	38
Tabla 6. Pregunta 2.....	38
Tabla 7. Pregunta 3.....	39
Tabla 8. Pregunta 4.....	39
Tabla 9. Pregunta 5.....	40
Tabla 10. Pregunta 6.....	40
Tabla 11. Pregunta 7.....	40
Tabla 12. Pregunta 8.....	40
Tabla 13. Pregunta 9.....	41
Tabla 14. Pregunta 10.....	42
Tabla 15. Pregunta 11.....	42
Tabla 16 Pregunta 12.....	43
Tabla 17. Pregunta 13.....	43
Tabla 18. Pregunta 14.....	43
Tabla 19. Pregunta 15.....	44
Tabla 20. Pregunta 16.....	44
Tabla 21. Pregunta 17.....	44
Tabla 22. Pregunta 18.....	44
Tabla 23. Pregunta 19.....	45
Tabla 24. Pregunta 20.....	46
Tabla 25. Pregunta 21.....	47
Tabla 26. Pregunta 22.....	47
Tabla 27. Pregunta 23.....	47
Tabla 28. Pregunta 24.....	47

Tabla 29. Pregunta 25.....	48
Tabla 30. Pregunta 26.....	48
Tabla 31. Pregunta 27.....	48
Tabla32. Pregunta 28.....	48
Tabla33. Pregunta 29.....	48
Tabla 34. Pregunta 30.....	49
Tabla 35. Pregunta 31.....	49
Tabla 36 Pregunta 32.....	49
Tabla 37. Pregunta 33.....	50
Tabla 38. Pregunta 34.....	50
Tabla 39. Pregunta 35.....	50
Tabla 40. Pregunta 36.....	51
Tabla 41. Pregunta 37.....	51
Tabla 42. Pregunta 38.....	52
Tabla 43 Pregunta 39.....	52
Tabla 44 Pregunta 40.....	52
Tabla 45. Pregunta 41.....	54
Tabla 46. Pregunta 42.....	54
Tabla 47. Pregunta 43.....	54
Tabla 48. Pregunta 44.....	55
Tabla 49. Pregunta 45.....	55
Tabla 50. Pregunta 46.....	55
Tabla 51 Pregunta 47.....	56
Tabla 52 Pregunta 48.....	56
Tabla 53. Pregunta 49.....	56
Tabla 54. Pregunta 50.....	56
Tabla 55. Pregunta 51.....	57
Tabla56. Pregunta 52.....	57
Tabla 57. Pregunta 53.....	57
Tabla 58. Pregunta 54.....	58
Tabla 59 Pregunta 55.....	58
Tabla 60. Pregunta 56.....	59

Tabla 61. Pregunta 57.....	59
Tabla 62. Pregunta 58.....	59
Tabla 63. Pregunta 59.....	59
Tabla 64. Pregunta 60.....	60
Tabla 65. Pregunta 61.....	60
Tabla 66 .Pregunta 62.....	61
Tabla 67. Pregunta 63.....	61
Tabla 68. Pregunta 64.....	61
Tabla 69. Pregunta 65.....	62

TABLA DE APÉNDICES

Apéndice A. Instrumento de caracterización psicosocial de la cárcel distrital de Bogotá.

Apéndice B. Tabulación Encuesta de caracterización psicosocial de la cárcel distrital de Bogotá.

Apéndice C. formato de validación del instrumento por juicio de experto

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ¹

RESUMEN

Las conductas delictivas son consecuencia de factores tanto psicológicos como sociales por esto es importante abordar el estudio de los individuos desde ambas perspectivas para hacer un abordaje integral y comprender las motivaciones para ciertos tipos de conductas. Para este estudio la población comprendió las personas privadas de la libertad (PPL) pertenecientes a Cárcel Distrital de Bogotá cuyas edades oscilan entre los 18 y los 61 años de edad con el objetivo de establecer los factores psicosociales asociados a la comisión de conductas delictivas con el fin de conocer los agentes de su entorno que influyen positiva o negativamente en su proceso de resocialización. Para ello se diseñó un instrumento tipo encuesta teniendo en cuenta bases teóricas y estudios previos que delimitaron los factores psicosociales adscritos a la comisión de delitos. De este modo se abordaron variables a nivel personal, cultural y social para posteriormente realizar un análisis estadístico descriptivo a fin de caracterizar la población.

Los resultados mostrados evidenciaron que las áreas psicosociales más importantes que se deben abordar son la familiar y la laboral.

Los estudios sobre la influencia de la familia en la conducta delictiva han mostrado que aquellos individuos cuyo proceso de socialización se ha basado en disfuncionalidades familiares, separaciones, historial de criminalidad, falta de comunicación, violencia física y verbal.

¹ Investigación formativa realizada en el grupo Pentalfa bajo la dirección de Claudia Patricia Roa Mendoza, como estudiantes Anamaria Gómez, Natalia Rodríguez y Sileth Carolina Vilorio.

ABSTRAC

Delinquent conduct is a consequence of psychological and social factors. It is very important to approach the study of the individuals from both perspectives in order to make an integral approach and understand the motivations to certain types of conduct. This study covered the population of the people deprived from their freedom (PDF) belonging to the District Prison of Bogota whose ages oscillate between 18 and 61 years of age. This was done with the purpose of establishing the psychosocial factors associated with the commission of crimes in order to find the agents of their environment that influence positively or negatively in the process of reintegration. For this purpose a survey was designed considering the theoretical bases and previous studies that determined the psychosocial factors assigned to the crimes committed. In this manner, we boarded variables at the personal, cultural and social level to eventually create a descriptive statistic analysis in order to characterize the population.

The results acquired displayed that the most important psychosocial areas that must be boarded are at the familial and work level. The studies on the familial influence on delinquent conduct have displayed that those individuals whom process of socialization has been based on familial dysfunctional ties, separations, criminal history, lack of communication, and physical/verbal violence are factors of critical importance. These factors are going to reinforce the development of the objective failure to adapt and consequently are going to produce a larger number of psychological alterations that are going to manifest in delinquent conduct (Leon,1996, citado por Herrero y León, 2006). Additionally, the surveyed prison population recognizes that the main external support during their time in the correctional institute is represented by the family, especially the mother figure as it represents a significant impact. Thus, it is equally recognized that the people deprived of their liberty (PDF) come from unstructured families, 43% of them declare to reside with relatives. It was also confirmed that family represents the socialization core of the person. The positive

acceptance of the person should be collectively worked with the family at his exit from the corrective institution because the subjects have great expectations regarding the acceptance of the first net of support. Some even assert that it will be the only thing they can count on at their moment of exiting the corrective institution.

Another aspect of large importance is the work options that the person that has been granted his freedom is supplied with. The majority of the work options that they had before entering the correctional institution have been on the field of informal work. These work options do not provide a significant financial remuneration and this is an influencing characteristic to the commission of delinquent conduct.

Keywords: Jail, Characterization, Psychosocial, Crime, Family, social environment, social rehabilitation, recidivism.

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

Desde hace muchos años atrás se vienen realizando diversas investigaciones encaminadas a descubrir la génesis del comportamiento delictivo, por tanto, según Hein (2001) la preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la delincuencia ha cobrado gran relevancia en numerosos lugares del mundo.

La intención de realizar la presente investigación surge del desarrollo de un mini proyecto en el que objetivo era contribuir con un aporte de desarrollo a los jóvenes y a la sociedad que por diversas circunstancias cometieron actos delictivos. Como jóvenes nos identificamos con la situación y nos llamo la atención, sensibilizándonos ante la misma..

Se tomo de mayor importancia para el grupo en el momento en que los medios de comunicación realizaron un gran despliegue priorizando esta problemática. Dentro de las limitaciones encontradas esta la que el trabajo inicialmente planteado era con jóvenes y debido a que la ley no es clara al momento de castigar los actos cometidos por menores de edad siendo este un factor que da paso al gran índice de reincidencia. Otra limitación que se presento en el momento de abordar la población objeto de estudio, fue difícil obtener una respuesta favorable para la participación debido a las condiciones y el rotulo por los cuales los reconoce la sociedad.

La oportunidad brindada por la universidad apoyando la realización de esta investigación es invaluable y contribuye en gran medida al proceso de formación por ella impartida; permitiendo un espacio de enriquecimiento académico. de igual forma el aporte de la misma posibilita establecer un apoyo a través de nuevas visiones y perspectivas sobre la problemática a la

comunidad y a las PPL objetos de este estudio, basado en encontrar soluciones a aquellas falencias que permiten tener un mejor desarrollo del proceso de rehabilitación y resocialización.

A continuación se presentan varios de los antecedentes que influyeron en el desarrollo de la misma

La escasa colaboración de los sujetos al solicitar responder el instrumento, las diferentes actividades organizadas por la cárcel distrital obstaculizaron la aplicación total de todo el instrumento a todo el universo de la población, la imposibilidad de aplicar el instrumento a las redes de apoyo con la que cuentan los PPL, las cuales revelarían otros aspectos que no perciben esta población como antecedentes para la comisión del delito.

El proyecto en el primer acercamiento contaba con una población, dicho proceso se suspendió por un tiempo y al momento de retornar al centro penitenciario la población con los que se había interactuado ya no se encontraba allí.

En la previa investigación bibliográfica encontramos que a través de la historia tanto en materia psicológica, como penal se han realizado avances en esta problemática. Lo importante es no detenerse solamente en la conducta infractora, sino estudiar y analizar al trasgresor, como persona; generándose así en el estado la necesidad de crear los espacios que permitan la resocialización de quienes cometen este tipo de conductas como institutos y/o centros penitenciarios, siendo esta última categoría dentro de la que se enmarca el proyecto de investigación.

Las instituciones penitenciarias desde su creación han venido señalando que su principal función es la de hacer de la persona privada de la libertad un sujeto apto para vivir en sociedad, sin embargo es importante reconocer que el mismo modelo especial de reclusión aleja a la persona de la sociedad, promoviéndose hábitos que impiden una adecuada relación interpersonal, que rutiniza y castra el libre ejercicio de la autonomía y frente a la sociedad paradójicamente se produce un resentimiento en el reo (Rodríguez 1998), por esto es importante identificar con que redes sociales son las que cuenta el

privado de la libertad para reconocer los factores de riesgo y protectores al momento de reincorporarse a la vida social.

De allí la importancia de identificar y analizar dichas variables para fortalecer el tratamiento postpenitenciarios y adaptarlos a las necesidades de las personas privadas de la libertad.

De lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características psicosociales de las personas privadas de la libertad recluidos en la cárcel distrital de Bogotá?

Objetivos

Objetivo general

Describir las características psicosociales de las personas privadas de la libertad pertenecientes a la Cárcel Distrital de Bogotá con el fin de conocer los factores de su entorno que influyen positiva o negativamente en su proceso de resocialización.

Objetivos específicos

Diseñar un instrumento que permita la caracterización psicosocial de personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital a fin de caracterizar a nivel psicosocial sus vivencias.

Identificar cual de las áreas psicosociales descritas, es de importancia abordar para prevenir la comisión de actos delictivos y reincidencia.

Justificación

El abordaje de la dinámica carcelaria en Colombia generalmente se ha desarrollado a nivel socio demográfico, para esta investigación se realizara un estudio a nivel psicosocial, reconociendo la importancia de analizar al sujeto desde una perspectiva integral, esto con el fin de evidencia la importancia y la responsabilidad que se tiene desde el ejercicio de la psicología, es por ello que el presente proyecto aporta conocimiento acerca de las características psicosociales de personas privadas de la libertad llevando a que se genere un cuestionamiento desde la dinámica profesional y la pertinencia en la intervención.

El internamiento en prisión suele ser considerado como uno de los eventos más traumáticos que puede experimentar una persona, al reunir varios de los rasgos atribuidos a un evento traumático, como lo son la ruptura con el ritmo y estilo de vida habitual de la persona, el alejamiento de la red social, afectando las rutinas sociales, laborales y de ocio, y la inserción en un medio en el que se sufre de muchas privaciones. Por otro lado, el ingreso en prisión puede actuar como el inicio de una cadena de eventos estresores: dificultades con la pareja, disminución de ingresos familiares, comunicar a los hijos de la situación del encierro del familiar, etc, Rodríguez (1998) lo que permitió establecer la existencia de características o variables psicosociales comunes en esta población.

Es importante mencionar que según la oficina asesora de planeación del INPEC para el mes de Octubre de 2010 la población interna en establecimientos de reclusión para la ciudad de Bogotá contaba con una cifra de 10.533 personas de las cuales 5.727 se encuentran en la situación de sindicados y 4.826 como condenados, discriminando un total de 9.291 hombres y 1.242 mujeres, siendo este un alto índice de comisión del delito, teniendo en cuenta los altos índices de hacinamiento que para este mismo año en algunos establecimientos sobrepasaba el 120 % , a esto se suma aquellas acciones que no son judicializadas y otras que no llegan a conocimiento del ente regulador .

La oportunidad brindada por la universidad apoyando la realización de esta investigación es invaluable y contribuye en gran medida al proceso de formación por ella impartida; permitiendo un espacio de enriquecimiento académico. De igual forma el aporte de la misma posibilita establecer un apoyo a través de nuevas visiones y perspectivas sobre la problemática a la comunidad y a las PPL objetos de este estudio, basado en encontrar soluciones a aquellas falencias que permiten tener un mejor desarrollo del proceso de rehabilitación y resocialización.

Por otro lado en las investigaciones conceptuales realizadas para la argumentación de la investigación, no se encontró en ningún momento un modelo creado que dé respuesta a las exigencias del contexto con las características de la población colombiana.

La información generada en el presente estudio favorecería a la implementación de medidas preventivas, individuales o grupales, dirigidas a individuos cuyo perfil indicará una mayor probabilidad de delinquir, evidenciando factores de riesgo asociados al desarrollo de conductas infractoras de las leyes y que pueden incidir de modo directo o indirecto en el desarrollo de estas conductas problemáticas.

Para finalizar, el presente documento también permitiría aumentar el cuerpo teórico-conceptual de conocimiento relacionado con esta temática y contribuirá al desarrollo de posteriores investigaciones.

MARCO TEÓRICO

A través de la historia tanto en materia psicológica, como penal se han realizado avances en la problemática de la delincuencia, pero lo importante es no detenernos solamente en la conducta infractora, sino estudiar y analizar al trasgresor y su relación con el medio, puesto que es en su interior donde empieza la idea criminal y existen factores como la familia, sociedad, cultura, pobreza, etc., que predisponen la participación de estos en actividades delictivas.

Delito, Delincuencia y sus Formas de Castigo

Para abordar la problemática del aumento significativo de la comisión de actos delictivos es necesario tener claro el concepto de delito, que según la ley 599 penal colombiana indica que es un conjunto de infracciones que realiza una persona, es decir, aquella violación a los bienes jurídicos tutelados de una persona” (Código Penal Colombiano, 2000). Por otro lado Shuterland (1949) [citado por Gorigliano, 2006] propone el siguiente concepto de delito:

Aquella característica esencial del delito es que es una conducta prohibida por el estado y éste reacciona por medio del castigo al menos como último recurso., por lo tanto para las escuelas legalistas como elementos necesarios en la definición del delito son la descripción de un acto como socialmente grave y la provisión legal de la penalidad del acto.

De igual forma para abordar la temática de estudio es necesario conocer el concepto de delincuencia que según Otero (1997) se concibe como un atributo o cualidad de determinadas personas (delincuentes) que presentan una serie de características peculiares, por ejemplo escasa capacidad de auto control, incapacidad de adaptarse a las normas sociales, déficit en personalidad, etc. Su estudio se ha enfocado en sujetos institucionalizados utilizando como instrumentos de medidas registros oficiales (policiales, judiciales y penitenciarios).

Según este mismo autor la edad es un factor relevante al momento de hablar de delito, teniendo en cuenta que esta va a incidir y, en consecuencia a "calificar" los actos realizados. Refiriéndose a que hay conductas que no son consecutivas de delitos si las realiza un adulto, pero si son controladas judicial y policialmente cuando las realiza un menor.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 599 de 2000 del Código Penal y de Procedimiento Penal Colombiano, en Colombia existen Diferentes formas de "castigar el delito" denominadas sanciones penales, están son susceptibles de dividirse, por lo menos, en cuatro formas distintas según los diversos criterios clasificadores, en este orden de ideas el Código Penal y de Procedimiento penal afirma:

En efecto, en primer lugar, según su importancia, se habla de penas principales, sustitutivas y accesorias. Las primeras, como su nombre lo indica, se imponen de forma independiente sin sujeción a ninguna otra, de manera autónoma, como sucede en el caso de la prisión, la multa o las privativas de otros derechos. Las segundas son las que se aplican en lugar de otras como acontece con la prisión domiciliaria y el arresto de fin de semana o interrumpido. Y, las terceras se definen como las que no tienen existencia propia y solo se aplican en compañía de las principales a las que acceden, y pueden ser atribuidas de manera simultánea como ocurre como la inhabilitación del ejercicio de funciones públicas o la pérdida del empleo o cargo público entre otras.

De acuerdo al tema de investigación se tendrán en cuenta las penas principales siendo estas tres las establecidas en la Ley 599 de 2000 (Código Penal y de Procedimiento Penal Colombiano)

a) La pecuniaria de multa.

La pena de multa se sujetara a las siguientes reglas: clases de multa, Unidad de multa, determinación, acumulación, pago, amortización a plazos, amortización mediante trabajo.

b) Las privativas de otros derechos.

Son penas privativas de otros derechos la inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, la pérdida del empleo o cargo público, la inhabilitación para el ejercicio de una profesión, arte, oficio, industria o comercio, la inhabilitación para el ejercicio de la patria potestad, tutela y curaduría, la privación del derecho a conducir vehículos automotores y bicicletas, la privación del derecho a la tenencia y porte de arma, la privación del derecho a residir en determinados lugares o de acudir a ellos, la prohibición de consumir bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes o psicotrópica y la expulsión del territorio nacional para los extranjeros.

c) La privativa de la libertad prisión.

Esta sanción supone la reclusión del condenado en un establecimiento penitenciario en el que debe permanecer privado de la libertad y ser sometido a un régimen específico de vida. Cabe mencionar que la prisión es un medio por el cual se pretende corregir o intimidar a las personas que cometen acciones delictivas, con el fin de prevenir este comportamiento. Siendo esta la que se hará énfasis el proyecto de investigación.

En cuanto a la privación de la libertad, Herrero y León (2006) manifiestan que muchos estudios científicos han puesto de manifiesto los efectos negativos que conlleva la privación de la libertad más allá del fin principal de la resocialización. Para ello se tendría que entrar a estudiar la relación de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) con la institución penitenciaria y las variables que influyen en esta relación. La afectividad es uno de los factores que tiene más influencia sobre las personas privadas de la libertad (PPL), pues estudios demuestran que la privación de la libertad influye en la aparición de alteraciones de la afectividad, y concretamente en el desarrollo de episodios depresivos, y que dicha situación se ve agravada como consecuencia de todos los factores familiares, escolares, laborales y sociales que el individuo o colectivo poseía antes de ingresar en prisión.

Cárcel, Institución Resocializadora

Después de una descripción general del concepto de delito y de sus formas de castigo abordaremos la problemática directamente desde el fenómeno a estudiar.

Nos centraremos en la institución penitenciaria donde se realizó el trabajo de campo, siendo esta la Cárcel Distrital de Bogotá de varones y anexo de mujeres, que según la Alcaldía Mayor de Bogotá (2003) es una institución pública que depende de la secretaría de gobierno, fue creada en 1934 por el consejo de Bogotá mediante el acuerdo 19 del 17 de mayo de 1934 y reglamentado por el derecho 227 del mismo año.

Dicha institución plantea la siguiente misión institucional "Contribuir a mejorar la seguridad y convivencia en Bogotá a través del cumplimiento de las decisiones judiciales privativas de la libertad en materia de delitos de menor cuantía promoviendo espacios pedagógicos para la reflexión y el aprendizaje del ciudadano." Definiendo como objetivo institucional, Proponer e implementar un modelo pedagógico con el fin de orientar, dar sentido y articular las diversas actividades que se realizan en la Cárcel, con la definición de un sistema coherente, secuencial y ordenado que facilite el desarrollo de los procesos en su interior.

Para el cumplimiento de su misión institucional la Cárcel está organizada en grupos internos de trabajo, el primero de ellos es el grupo administrativo encargado de atender las necesidades operativas que demanda la Institución y desarrollar actividades de planeación y ejecución presupuestal.

El segundo grupo es el de Seguridad, el cual se encarga de organizar el personal para asegurar la eficiente prestación de los servicios de custodia y vigilancia y tomar las medidas de seguridad pertinentes.

El último grupo es el de atención integral, el cual desarrolla las labores relacionadas con el tema jurídico y a la vez cumple las labores de atención e intervención integral a los internos (psicología, asistencia social, capacitación y ocupación en talleres, coordinación de actividades asistenciales de entidades externas y universidades, entre otras). Tomado de *Experiencias en seguridad y convivencia- Alcaldía Mayor de Bogotá (2003)*

Resocialización y Reincidencia

Es importante resaltar que dentro de los procesos de la Cárcel Distrital, se planteó un programa post penitenciario teniendo presente que los índices de reincidencia de quienes pasan por los sistemas penitenciarios son muy elevados y con tendencia a incrementarse, sin embargo, este fenómeno no se debe asumir como una constante ya que las dinámicas en este contexto varían frecuentemente.

El tratamiento penitenciario en las cárceles colombianas se realiza bajo el sistema progresivo según lo establecido por el código penitenciario y carcelario, en donde se plantea que se que este se realizara bajo la implementación de fases graduales de seguridad. A cada fase de seguridad corresponde la aplicación de acciones de tratamiento penitenciario para que el condenado construya un proyecto de vida hacia su resocialización. (Toro, 2005)

La cárcel desde su creación ha venido declarando que su principal función es la de hacer de la persona privada de la libertad un sujeto apto para vivir en sociedad, sin embargo es importante reconocer el actual sistema implementado no cumple esa función sino que por el contrario aleja a la persona del vínculo con la sociedad. Se debe reconocer el hecho de que nuestras sociedades están afectadas de profundas desigualdades sociales, económicas y políticas lo cual genera un estado permanente de violencia e intolerancia. Una sociedad violenta, excluyente y desigual, no puede proponer modelos de socialización por no tiene la autoridad moral, política y ética para hacerlo, sin embargo se reconoce que a pesar de que no se puede ejercer control sobre todas las variables que afectan al individuo si se pueden analizar y buscar favorecer un ambiente que permita el desarrollo de valores permitiendo así la resocialización del individuo. (Orrego, 2001)

La cárcel afecta dramáticamente la composición familiar y en ocasiones produce su desintegración. Cuando el hombre ejerce su rol de proveedor económico y es la autoridad paterna, su ausencia debido a la privación de la libertad implica para su familia la desestabilización económica y afectiva. En el

caso de la madre encarcelada el núcleo familiar pierde su base afectiva poniendo a los hijos en una frágil situación emocional, y lo más importante la estigmatización y el rechazo social no solo cobija a los prisioneros sino a sus familiares quienes sienten, como el medio social, sin causa justificada los excluye. (Ruiz, 2007)

La relación cárcel-sociedad está medida por un profundo y arraigado concepto que estigmatiza a la persona privada de la libertad frente a la sociedad. Toda persona que ingresa a una cárcel le queda grabada el mote de ex presidiario, lo cual es interiorizado por el mismo al recibir de diversas maneras la manifestación de este rechazo. A través de sutiles e imperceptibles formas y mecanismos diseminados e insertados en el tejido social quien tiende a no perdonar y cobrar una y otra vez su error. Esta es una razón importante para tener en cuenta dentro de las variables que pueden afectar o favorecer la readaptación del sujeto que regresa a la libertad ya que la sociedad esquematiza la reincidencia. De allí la importancia de conocer y analizar dichas variables para acomodar el tratamiento penitenciario y post penitenciario a los requerimientos de las personas privadas de la libertad (Díez, 2009).

Colombia es un estado social de derecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Constitución Política de 1991. Como tal, la función en cabeza del estado Colombiano es la de servir a la comunidad y garantizar la observancia y cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la carta política. En virtud de lo anterior, las autoridades deben proteger a todas las personas que ocupan el territorio colombiano en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades (*Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República 2003*)

El hecho de que una persona se encuentre internado en un establecimiento de reclusión no constituye una excepción para que el estado no cumpla con su función primordial en relación a dicha persona. La corte constitucional expresa al respecto:

Si bien la condición de recluso, implica una restricción de los derechos fundamentales, ello no significa que las autoridades penitenciarias

puedan disponer a su árbitro de los mismos, pues la limitación de estos derechos debe ser la estrictamente necesaria para lograr la resocialización de los internos y la conservación de la seguridad, el orden y la disciplina dentro de las cárceles. Las autoridades administrativas deben atender a los principios de razonabilidad y proporcionalidad so pena de incurrir en arbitrariedad.

Según la Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República (2003) la sanción penal como tal debe ser necesaria, en la medida que se intenta reducir a los infractores de la ley penal a través de la prevención y de acuerdo a las instituciones que las desarrollan; proporcional porque las penas deben ser graduables, es decir, que se puedan fraccionar para adecuarlas al hecho que se intenta sancionar, y además, que sean proporcionales al delito, conducta y antecedentes del condenado de acuerdo a la gravedad o levedad de la infracción con el objetivo que tenga un tratamiento diferente; reparable, si no está de por medio una acción irreversible ya que en términos absolutos la reparabilidad no existe; resocializadora, pues la pena apunta a la posibilidad de enmendar y rehabilitar al interno a través de un tratamiento pertinente teniendo en cuenta los factores endógenos y exógenos que llevaron al individuo a delinquir, y en consecuencia, someterlo a un tratamiento para poder reintegrarlo a la sociedad y así evitar su reincidencia; humana, ya que la pena debe carecer de elementos crueles e inhumanos violatorios de los derechos inherentes a este; y económica, en la medida en que resulte lo menos onerosa posible a través de un trabajo penitenciario organizado en debida forma.

Uno de los principales objetivos de la resocialización debe ser incorporar al individuo a la sociedad para inculcarle el respeto y la conservación de los valores de una manera activa y dinámica. En este sentido, la resocialización tiene por finalidad orientar el comportamiento del condenado después de que haya cumplido a la pena impuesta. En nuestro sistema legal, la resocialización no solo aplica para la normalización de la conducta del interno en el momento que recupere la libertad, sino también durante el cumplimiento de la condena

como estímulo para la reducción de la condena. Acorde con lo planteado el recluso debe crear al interior del penal un proyecto de vida, que parte de la aceptación de su mala conducta para su posterior retorno a la libertad. Dentro de tratamiento penitenciario es importante mencionar que la familia juega un papel principal en este proceso, ya que su cercanía al interno se convierte en un elemento fundamental para su socialización. Tomado de la *Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República*. (2003)

La falta de oportunidades para estudio, enseñanza o trabajo en el sistema penitenciario son un problema persistente. En el Código penitenciario y Carcelario el trabajo y la educación de los internos cumplen una doble función, pues son un componente fundamental para la rehabilitación y la resocialización del interno. En varias oportunidades la Corte Constitucional ha establecido que el trabajo, en el caso de los establecimiento carcelarios, es , “además de un instrumento resocializador del individuo autor de un delito, un mecanismo tendiente a lograr la paz; es decir , tiene una doble función: no solo permite que el preso pueda rehabilitarse por medio del ejercicio de una actividad económicamente productiva, si no que inclusive sirve para impedir que el infractor de la ley pueda incurrir en nuevos hechos punibles o, en todo caso, en conductas que, al menos durante el tiempo de reclusión, conlleven al ocio y la vagancia que tantos males originan en la vida carcelaria. Tomado de la *Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República*. (2003)

La palabra reincidir proviene del latín *reincidere* y *recidere*, que vienen a significar *caer de nuevo o recaer en falta o delito*. Pero en Derecho Penal el término se aplica únicamente al que vuelve a delinquir después de haber sido condenado anteriormente por otro delito. De esta manera se excluye la idea de asociar la reincidencia con el concurso de delitos, ya que, como sabemos, este término se reserva para señalar el caso de un individuo que es actualmente responsable por varias conductas sancionadas penalmente, que serán materia de un solo juicio, en razón de que sobre ninguna de las conductas perpetradas por el autor existe pronunciamiento judicial. El concepto jurídico de reincidencia,

por consiguiente, no coincide con el concepto vulgar que tiene esa palabra; no se refiere a una mera repetición de hechos delictuosos, sino a su repetición por el que antes fue condenado (Noguera, Sequera, Freitez, Medina, Y. & Rivas. 2010).

El índice de reincidencia delictiva de quienes pasan por los sistemas penitenciarios son muy elevados, generalmente por encima del 70% y con tendencia a incrementarse: la cárcel, en su situación actual en Colombia, no cumple con su función rehabilitadora, estipulada en la legislación colombiana y en los instrumentos de derechos humanos pertinentes. El incremento de los índices delictivos registrados en el país, a pesar del notorio aumento del uso de la privación de la libertad como medida preventiva o como sanción penal, parece sugerir que la cárcel tampoco cumple una función preventiva y/o disuasiva del delito. (Ruiz, 1998)

El Tratamiento Penitenciario deberían ser diferenciado, no se pueden seguir realizando las mismas intervenciones con delincuentes sexuales que con un delincuente ladrón o estafador; con un pandillero que comete actos delictivos para ser aceptado por su grupo que con un homicida casual o con un homicida en serie o un sicario, o con los delincuentes que tienen implicaciones mentales o trastornos de personalidad o estado de ánimo, etc. Se hace necesario entonces en nuestro sistema penitenciario un trabajo específico, un esfuerzo particular para cada tipo de condenado, cambiar la frase “aquí entra el hombre y no el delito” utilizada desde hace varios años con el fin de no discriminar unos internos de otros y empezar a asumir una posición más madura y científica frente al fenómeno de la delincuencia y la criminalidad, y hacer énfasis en la necesidad de mejorar las técnicas de evaluación de los internos, los protocolos y las metodologías de clasificación y naturalmente las técnicas, modelos y teorías apropiadas para el trabajo con cada tipo de interno condenado en particular, teniendo siempre en cuenta las necesidades criminógenas particulares a cada caso respecto de los programas de tratamiento penitenciario desarrollados y disponibles. Tomado de la *Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República*. (2003)

Para esto se debe antes caracterizar a la población, conocerla directamente en sus condiciones particulares para nuestro país, establecer los perfiles penitenciarios y diseñar programas específicos teniendo en cuenta perspectiva de género, tipos de delincuentes y criminales y tipos delictivos,

Factores Psicosociales

Es relevante explorar las condiciones que giran entorno a la comisión del delito, igualmente los factores psicosociales que influyen en dicho hecho. Esta investigación se centra en el análisis psicosocial de los factores del entorno de la población carcelaria, tanto los asociados a la comisión del delito como aquellos que afectan su permanencia actual dentro de la cárcel.

En primera instancia se toman los aspectos referidos a la personalidad, respecto a esto Eynsenckn citado por Mesa (2000) postula que la estructura de la personalidad es de naturaleza jerárquica y hay cuatro niveles de organización. El primer nivel, se encuentran las respuestas que ocurren solo una vez, pero que son asistemáticas y producto del azar, a ese tipo de respuestas las ubica en nivel inferior y las denomina **respuestas específicas**. En el nivel superior inmediato, se encuentran las respuestas que en circunstancias semejantes, muy probablemente ocurrirían de nuevo. A este estrato lo denomino nivel de **respuestas habituales**. El siguiente nivel superior lo llamo **de rasgos** están determinados por la intercorrelación de hábitos, algunos de ellos son: la timidez, la persistencia, la rigidez y la irritabilidad.

Eynsenckn citado por Mesa (2000) en cuanto a los aspectos sociales, sugiere que el comportamiento social se apoya sobre una serie de condicionamientos que se imponen desde la niñez a un individuo, por sus padres, maestros y demás personas con autoridad que interactúan con él. Ahora, en base en cómo está estructurada la educación occidental, el principal método de socialización es el castigo, más que la recompensa. Muchas de las actividades consideradas como indeseadas son castigada, de este modo se espera que a la conductas antisociales se asocie una sensación general de miedo y displacer autónomo, debido al proceso de generalización del estímulo. Esta generalización se marcará notablemente de acuerdo a lo calificativos que

los padres usen, el comportamiento será calificado de malo, travieso, perverso, o algo distinto y estas calificación harán que él niño la categorice como algo potencialmente peligroso, causantes de castigo y miedo condicionado. Presumiblemente cuando el niño se encuentre en una situación donde existe una fuente de tentación, a medida que se acerque al objeto ira surgiendo la respuesta condicionada de miedo y de angustia. Se espera que esta información prevalezca en la memoria a largo plazo, desde la niñez hasta la vida adulta. Otro aspecto importante a evaluar dentro de las conductas delictivas es la motivación, la cual se define como ese estado interior que impulsa a alguien a realizar cierta conducta.

En el que hacer jurídico psicológico es relevante tener presente las variables implícitas en la realización de la conducta delictiva. Dentro de ellas se encuentran los impulsos biológicos los cuales inducen a la realización de conductas tipificadas como delitos, se ubican aquellos hechos punibles considerados como la consecuencia de haberse restringido a la persona por mucho tiempo, de satisfacer necesidades orgánicas importantes para su supervivencia. Por otro lado los impulsos biológicos comandados por el sistema límbico involucran aquellas conductas de interés jurídico donde es el sistema biológico emocional quien comanda el comportamiento. Son aquellos donde la ira momentánea e intensa, bien sea como acto de ataque o de defensa, es la variable que impulsa la acción física. (Mesa, 2000)

Al abordar los impulsos comandados por variable afectivas y morales e involucran las conductas en las cuales el agente ejecutor busca remediar las penas de aquel sobre quien recae la acción, a esto se le llama actuar por propiedad puede suceder que motivado por nexos de consanguinidad muy cercanos se obstaculice la acción de la justicia e incluso se llegue a ser cómplice, es el caso de algunos padres respecto a sus hijos. También los delitos donde la razón unida a los esquemas patológicos y a los antivalores sociales determina la acción. (Mesa, 2000)

(Mesa, 2000) basado en Maslow estudia la naturaleza de la motivación psicológica y social, entendiendo al hombre como lo que es desde lo ontológico y filogenético: un ser biopsicosocial. Es así que postula que las motivaciones

fisiológicas, psicológicas y sociales están mutuamente relacionadas y son interdependientes la unas de las otras, las motivaciones llamadas psicológicas, serían las producidas o adquiridas y se desarrollan mediante las pautas sociales de una cultura particular.

Mesa (2000) refiere que los sistemas jurídicos dependen en gran medida de la psicología para explicar la mayoría de los fenómenos psicológicos de la persona tal es el caso de la terminología usada para explicar los estados emocionales, denominada afectividad.

Por otro lado Mesa (2000) respecto a las motivaciones de las conductas delictivas refiere que el aprendizaje humano es la incorporación de la capacidad para proferir respuestas que no se tenían en el repertorio personal, o incrementar el que ya se tenía. Así mismo, se puede reducir o extinguir la capacidad de expresión conductual. Relacionado con conductas sociales es relevante mencionar que la moral es uno de los aspectos más importantes en la temática abordada pues esta es el conjunto de principio, valores y prescripciones que los hombres, en una comunidad dada, consideran válidos como los actos reales en que aquellos se plasman. La moral se apropia a partir de los mensajes de los adultos en cuanto a lo que es o no permitido socialmente, siguiendo el cumplimiento de estos mensajes el conjunto de reglas sociales. El comportamiento está determinado por las obligaciones impuestas o externas, lo que hace o deja de hacer, en última instancia lo orienta.

Todos estos aspectos son relevantes al momento de analizar las variables psicosociales que afectan el entorno de la persona privada de la libertad, por ello es de importancia conocer la situación actual en la cárcel, para ello, se realizara una caracterización psicosocial de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta que una caracterización es determinar un sujeto, persona o población por sus cualidades que tiene como objetivos evaluar progresos y resultados según circunstancias y recursos, orientar el trabajo hacia una investigación y anticipar elementos de juicio para orientar la discusión de resultados. En este sentido la caracterización debe estructurarse para proporcionar la información al respecto de la forma más precisa y orientar dados los recursos disponibles para tal investigación, esto implica que la

caracterización facilita un diagnóstico social que dan paso a la intervención. Para efectos de la presente investigación el objetivo de la caracterización es el de conocer las dinámicas actuales de las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá.

Desde un enfoque sistémico los comportamientos de las personas son un conjunto de elementos en interacción conjunta con el entorno abordando al sujeto tanto de forma individual y colectiva (Ralph, 1994), es por ello que la caracterización se hará desde una perspectiva psicosocial la cual sitúa en la relación que se establece entre variables sociales y psicológicas. Las variables sociales se tratan de sistemas o estructuras sociales que son la base de fenómenos y las variables psicológicas se asocian a la parte cognitiva y la conducta individual.

En otro orden de ideas, los factores sociales pueden tener una influencia directa o indirecta en el desarrollo de ciertas características psicológicas que conducen a las personas a cometer infracciones a las normas legales. De modo inverso, estas características psicológicas, asociadas con variables socio familiares, aumentan la probabilidad de que los mismos incurran en comportamientos delictivos.

Dicho en otros términos, la perspectiva del riesgo psicosocial se manifiestan en los individuos de forma diferente ya que cada persona es única e incomparable, algunos aspectos que se toman en cuenta según el seguro social son sexo, edad, personalidad, vulnerabilidad, antecedentes psicológicos, aptitudes y deseos, así pues, posibilita analizar tanto las características del entorno inmediato o distante como las características personales que aumentan la probabilidad de que las personas manifiesten dificultades durante su desarrollo; también permite estudiar el modo en que diversas variables, entre ellas la influencia de los pares, las características de la familia, la comunidad y la cultura interactúan con vulnerabilidades individuales, sensibilizando a las personas ante ciertos riesgos (Hein, 2001).

De este modo, la delincuencia es un fenómeno multicausal, encontrando factores asociados como, los pares, el desempleo, y la familia siendo este último el elemento más importante del medio donde vive la persona, ya que

juega un papel esencial en el desarrollo de su personalidad así como en su comportamiento. Ella se tiene como el principal agente educativo en el proceso de socialización. (Ortega, S.F).

Según Maraboli, Saldía, Sanhueza, Subiabre Del Mauro (2004) La importancia que se le ha otorgado a la familia en el desarrollo de la personalidad del sujeto se basa en principios tales como: a) La familia es el principal agente de transmisión de la cultura, el control social comienza en la familia y posteriormente, se proyecta en otras instituciones sociales, como la escuela por ejemplo, las funciones familiares son esenciales para la supervivencia de la sociedad y la conservación de su equilibrio y el individuo tiene necesidad de un cierto aprendizaje y de una adaptación social para su supervivencia.

De una u otra manera, cada ser humano es el resultado de la formación que proporciona la familia, es ésta la que entrega las pautas para el posterior desarrollo en la sociedad; los patrones y modelos transmitidos por la familia llevan de alguna manera a actuar de forma adecuada o inadecuada de acuerdo a lo que proporcionan.

Sin embargo, los procesos de modernización asociados a los cambios en los contextos socioeconómicos, sociopolíticos y sociocultural del país, han repercutido no sólo en las funciones sociales que la familia posee, como son la reproducción, cuidado de sus miembros, la función afectiva y de apoyo emocional y la socialización de los nuevos miembros, sino que además ha repercutido en las funciones educativas y económicas que también posee.

Por lo tanto, la familia no siempre es fuente y recurso favorable para el desarrollo y formación del ser humano, también muchas veces aparece como obstaculizador y agente que influye negativamente en el desarrollo de la persona.

Parra (1982) también evidencia que la delincuencia se ha convertido en un fenómeno generado por las interrelaciones que se presentan entre familia, educación y trabajo y que generan una etapa de la vida dedicada a la preparación para el ejercicio de roles ocupacionales y familiares de adultos. Pero surgen, dadas las características del desarrollo colombiano, una serie de

formas diferentes que hacen muy complejo el análisis: un creciente número de estudiantes nocturnos que trabajan, jóvenes marginales que debido al crecimiento del desempleo son obligados a disfrutar una ilegítima juventud y, sobretudo, una serie de modificaciones en la organización de la vida familiar, en la evolución de la educación, en la disponibilidad de empleo para los educados que, debido al debilitamiento del modelo de modernización, implican un cambio en el significados de la juventud y en el acceso a ella por parte de diferentes grupos.

A partir de la revisión de la literatura previa se observa que pocos estudios han analizado conjuntamente el papel de la comunicación familiar y de la autoestima en la explicación del comportamiento delictivo y menos estudios han analizado de forma rigurosa el potencial rol mediador de la autoestima que explique de qué modo la calidad de la relación comunicativa con los padres puede influir en el comportamiento delictivo de los hijos.. Por tanto parece necesario aportar evidencia empírica que ayude a dilucidar el potencial rol mediador de la autoestima en la relación entre comunicación familiar y comportamiento delictivo y que analice el posible rol diferencial de las distintas dimensiones de la autoestima en diferentes contextos.

Frente a todos estos aspectos que podrían ser predisponentes para el desarrollo de una conducta delictiva cabe resaltar habilidades que por el contrario, favorecen a que la persona adquiera las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria. De este modo, para el tipo de población del proyecto se hace necesario manejar las siguientes.

a) Habilidades Sociales: Son aquellas aptitudes que facilitan medios para comunicar sentimientos, siendo las interacciones sociales efectivas un factor crítico para funcionar exitosamente en el hogar, en la escuela y en el trabajo. En nuestro proyecto de investigación son esenciales este tipo de habilidades ya que estas permiten a los jóvenes delincuentes actuar de una manera socialmente aceptable, a través de habilidades de comunicación, negociación, cooperación y de interacción

que permiten al joven desarrollar un estilo de vida sano con las demás personas.

b)Habilidades Cognitivas: Son las que permiten manejar situaciones sociales, brindándole capacidades al sujeto para que sea capaz de identificar los diferentes cursos de su acción y determinar cuál es la mejor alternativa de solución ante las diferentes situaciones problema que se le puedan presentar. Son importantes para nuestro tipo de población ya que permiten al joven resistir la influencia de sus pares dentro del grupo social al que pertenecen, permitiéndoles realizar un análisis crítico acerca de los mensajes que reciben sus pares, es importante que el joven las adquiera también porque brinda la capacidad de reflexionar sobre el valor de las propias acciones, visualizando las consecuencias sobre sí mismo y sobre los demás, importante relacionado con aspectos de acato de la norma y comportamiento social que son los que muestran más debilidad en el perfil del joven delincuente. Permitiendo además, a través de la evaluación de las acciones, una reducción de la conducta agresiva y delictiva, controlando comportamientos impulsivos a través de un análisis de la imaginación de posibles consecuencias facilitando la generación de alternativas de solución ante las diferentes situaciones.

Igualmente, es necesario tener en cuenta la red social que gira entorno al sujeto que comete el delito e interesa más conocer la de quienes se encuentran privados de la libertad.

Kathleen (1984) [citado por Madariaga , Abello & Sierra, 2003] considera la red social como un conjunto de relaciones humanas que tienen un impacto duradero en la vida de cualquier persona. Desde esta perspectiva, la red está conformada por los sujetos significativos cercanos al individuo y constituye el ambiente social primario en que este se desenvuelve. En este sentido, la componen los miembros de la familia nuclear, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo y los conocidos de la comunidad. Por lo tanto las redes sociales, es la forma de interacción social continua, en donde hay un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones, con el fin de

alcanzar metas comunes en forma colectiva y eficiente. Constituye un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a individuos y a grupos que se identifican en cuanto a las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos por medio de intercambio y reciclaje de experiencias en múltiples direcciones, el propósito u objetivo específico común a los miembros de una red es la razón de ser de la misma, es lo que articula y convoca a los diversos actores sociales que la componen.

De este modo, la pertenencia a una red social promueve la consolidación de la interacción en diferentes actores, lo cual refuerza a la identidad y a la integración social. Esto debido a que el atributo fundamental de la red es la construcción de interacciones para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades, dentro de la participación social (Kathleen, 1984) [citado por Madariaga , Abello & Sierra, 2003])

En esencia, la red social representa la sumatoria de todas las relaciones que cuentan realmente, o que son percibidas como tales por un individuo, que es quien define el nicho social propio que contribuye a su reconocimiento. Desde este enfoque se constituye una fuente esencial de sentimiento de identidad, del deber ser, de competencia, de acción así como las actitudes habituales y del modo de adaptación en caso de crisis. (Sluzki, 1996) [citado por Madariaga , Abello & Sierra, 2003])

De este modo se busca evidenciar los factores de riesgo o protectores que puede influir en el proceso de resocialización que llevan a cabo dentro de la cárcel, para ello se tendrá en cuenta en el análisis factores como personal, social, cultural, reincidencia, capacitación y ocupación y expectativas futuro.

Para la comprensión de las conductas a nivel social es oportuno revisar la connotación de sistema como un todo, siendo este el escenario de una serie de fenómenos sociales prestando, en este caso, especial atención al fenómeno delictivo.

Buckley (1990) [citado por Ralhp, 1994] definió un sistema como “un complejo de elementos o complementos directa o indirectamente relacionaos en una red causal tal que cada componente está relacionado con al menos

algunos otros en forma más o menos estable dentro de un determinado periodo de tiempo”

Un modelo sistémico presta atención a las pautas dinámicas de relación entre la parte y el todo, el primer plano y el fondo, el primer objeto y el medio.

Un sistema social es un orden sistémico especial. Que está compuesto por personas o grupos de personas que interactúan e influyen mutuamente en sus respectivas conductas. Pueden estar incluidas personas, organizaciones, comunidades, sociedades y culturas. Ralph (1994)

Talcott & Parsons (1994) [citado por Ralph, 1994] tendían a considerar el sistema totalizante, la sociedad como el foco primario y a considerar la conducta del sistema y de sus componentes determinado por las necesidades y metas del sistema total es decir, que el todo determinaría las acciones de sus parte. Dicho simplemente la gente está determinado por la sociedad.

Un sistema social es un modelo de organización social que posee una unidad total distintiva mas allá de la parte que lo componen, que se distinguen de sus medios por límites claramente definidos y cuyas subunidades están al menos parcialmente interrelacionadas dentro de pautas de orden social relativamente estables. En conclusión un sistema social es aquel conjunto limitado de actividades interrelacionadas que reunidas constituyen una entidad singular (oslen, 1968 [citado por Ralph, 1994])

El control social se da en todos los sistemas y pueden tener tanto el propósito de obtener energía proveniente de sus componentes, como el de alcanzar determinadas metas. Este proceso de obtención o gastos de energía para obtener metas puede darse bajo una forma cooperativa o bajo una forma coercitiva ya sea amenazando las supervivencia y el funcionamiento de sus componentes, o el logro de sus metas o bien, cooperativamente dando su apoyo a las metas o componentes y alentando la armonía con las metas del sistema. Delgado (2002)

En las organizaciones sociales, cada individuo es un elemento integrador de un subsistema, bien de la cadena de producción o de información, dando paso a que los sistemas desarrollen medios para emitir y recibir la información. La realimentación es el medio primario por el cual los sistemas alcanzan la auto

orientación, adaptación y búsqueda de sus metas, la retroalimentación le permite al sistema monitorear y adaptar constantemente su funcionamiento, lo cual la convierte en el medio para alcanzar el estado estable. Los sistemas deben adaptarse al medio siendo así la realimentación u mecanismo de ajuste – por lo tanto la retroalimentación y la adaptación indican si el sistema rechaza o acepta la información que ingresa sin ningún cambio por parte del sistema o bien si modifica su estructura para ajustarse a esta información. Delgado (2002)

La familia tiene una base biológica y es la unidad social (y de socialización) primaria. El hecho de la familia es un constante, la forma de la familia es una variable. Los estudios antropológicos han demostrado convincentemente que aunque la familia como unidad de socialización primaria es un fenómeno universal, no hay una forma “normal”. Delgado (2002)

En conclusión el sistema que rodea a una persona privada de la libertad (PPL) se puede sustentar como un conjunto de elementos relacionados entre sí y que contribuyen a un fin concreto, y que además existen y funcionan como una unidad propia. Donde los elementos de un sistema están relacionados entre sí, de modo que no se puede decir que existan variables independientes unas de otras, sino que todas ellas forma directa o indirecta están relacionadas y se influyen mutuamente perfilando en un sistema al sujeto que comete los actos delictivos. Delgado (2002)

Los sistemas se caracterizan por ser abiertos o cerrados> el primero mantiene permanentes canales de entrada y salida de materia, energía e información con el medio ambiente, el segundo de esto se encuentra aislado del entorno. En estos sistemas se mantiene un flujo continuo de estos elementos, sin que se llegue a alcanzar, durante el ciclo de vida el sistema, el estado del equilibrio. Evidenciando de este modo el actuar que tenía el individuo cuando estaba en continua relación con la comunidad reproduciendo actos no aceptados y finalmente terminar en un espacio donde a diario sus acciones serán uniformes por encontrarse en un medio cerrado que le permite accionar pero de forma controlada, limitada. Delgado (2002)

El sistema como organización posee: a). Una estructura que determina el (orden de elementos integrantes), b). Una función encargada de los (ordenes de cada uno de los procesos), c) Una finalidad (la razón de ser). Karl Ludwig von [citado por Delgado, 2002] El concepto de sociedad conlleva aceptar la pérdida de parte de la libertad individual en compensación a ganar la seguridad de los beneficios de la cooperación mutua individuo/sociedad. en el ámbito humano, el desarrollo social ha desembocado en conceptos como la solidaridad, comunidad, integración, pertenencia, y de sentimientos. Delgado (2002)

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

CATEGORIAS

Personal.

Datos personales. Es importante conocer los datos personales del encuestado para manejar rangos de edad, además se refiere información sobre el pabellón y el tipo de delito para estructurar si se requiere una clasificación.

Social.

Conducta.

Identificar las edades consideradas vulnerables para el inicio de conductas asóciales, lo que nos dará indicio de los niveles de reincidencia de la persona. Evidenciar los factores de riesgo asociados a una conducta asocial. Explorar conductas asociadas a la infracción que el sujeto no reconozca dentro de sus comportamientos. Detectar factores del entorno que pueden influir en los comportamientos de la persona privada de la libertad.

Relaciones personales.

Identificar si las Personas Privadas de la Libertad (PPL) se vinculan a una red social. Evidenciar si las PPL cuentan con una red social Evidenciar elementos característicos de la red de social de las PPL. Reconocer si la red de apoyo social se encuentra dentro de los factores de riesgo o factores protectores de las PPL. Evidenciar la calidad de la red social. Detectar la importancia de una red de apoyo

en la vida de las PPL. Identificar quien representa la red social. Identificar el papel de la vinculación afectiva en las PPL y su influencia en su desarrollo personal. Identificar la existencia de la red social de apoyo interna. Evidenciar la percepción de la calidad de las relaciones dentro de la cárcel

Entorno.

Identificar lugares de procedencia. Evidenciar la calidad de la red de apoyo de la persona privada de la libertad. Identificar factores de riesgo asociados al lugar de procedencia. Identificar las redes de apoyo con que cuenta en el sector de ubicación.

Cultural.

Familia.

Caracterizar la composición familiar. Evidenciar los factores protectores y/o de riesgo dentro del núcleo familiar. Reconocer la red de apoyo dentro del lugar de residencia. Evidenciar los niveles de vinculación a la red de apoyo nuclear. Identificar factores asociados a conductas violentas. Identificar pautas de crianza asociadas a comportamientos de la persona privada de la libertad. Reconocer el papel de la red familiar.

Escolaridad.

Evidenciar el nivel y la calidad, de escolaridad de la persona privada de la libertad. Reconocer factores protectores asociados a las conductas.

Valores.

Reconocimiento de principios y valores propios de la persona privada de la libertad. Identificar la influencia familiar en la formación de valores personales. Reconocimiento de la interiorización de la norma. Identificación de la representación de autoridad tanto externa como interna.

Reincidencia.

Reconocimiento de la historia de infracciones. Evidenciar índices de reincidencia. Identificar el impacto del proceso de resocialización.

Capacitación y ocupación.

Reconocer los factores protectores o de riesgo asociados al uso del tiempo. Evidenciar áreas de ocupación que permitan vinculación laboral. Reconocer la vinculación a programas institucionales. Identificar la posibilidad de capacitación que brinda la cárcel y su vinculación a esta. Evidenciar actividades institucionales favorables al proceso de resocialización.

Futuro.

Identificación de la existencia de un proyecto de vida. Identificar la red de apoyo con la que se cuenta para su resocialización.

Reconocimiento de expectativas de la persona privada de la libertad dentro de la cárcel. Evidenciar el apoyo familiar en el proceso de resocialización de las PPL.

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de investigación

Es un diseño de investigación no experimental definida por Hernandez (2010) como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto de investigación cumple tales condiciones ya que se intenta observar y describir las características psicosociales de personas privadas de la libertad de la cárcel distrital mediante un instrumento que fue validado por un juez externo.

Tipo de estudio

El estudio es de carácter descriptivo, que según Hernandez (2010), Un proceso descriptivo tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción. De este modo, lo que se hace es un acercamiento a un fenómeno mediante la definición de variables y tiene como objetivo fundamental dentro de la investigación describir cuales características psicosociales de las personas privadas de la libertad de la cárcel distrital.

Participantes

Inicialmente se tiene en cuenta todo el universo de Personas Privadas de la Libertad (PPL) pertenecientes a la Cárcel Distrital la población de las cuales 311 personas contestaron lo que representa un poco más del 30% de la población total siendo una muestra bastante significativa para la investigación. En este orden de ideas 587 encuestas fueron aplicadas de las cuales se invalidaron un total de 276 encuestas, para dar con una población total de 311 personas encuestadas la cual presenta las siguientes características:

“La población detenida se caracteriza por ser en su mayoría jóvenes y adultos jóvenes (un 85% se encuentra entre los 18 y los 35 años), poseer un bajo nivel académico (un 7.8% es analfabeta - el 18% tiene primaria incompleta - un 18% primaria completa y el 41.8% secundaria incompleta), es una población hiperactiva, caracterizada por su fortaleza, irreverencia y rebeldía ante lo estatuido, por último, El 80% pertenece a estratos socioeconómicos bajos. Aproximadamente el 70% de la población interna, son consumidores habituales u ocasionales de sustancias psicoactivas además han sido formados en hogares y entornos disfuncionales. Un 85% de los delitos por los cuales ingresan los sindicados por hurto calificado y el 15% restante corresponde a lesiones personales, inasistencia alimentaría, estafa y daño en bien ajeno en menor cuantía así como violencia intrafamiliar, entre otros.” Tomado de <http://www.segobdis.gov.co/carceldistrital.htm>.

Instrumento

Es una encuesta definida como una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. Con la encuesta se trata de "obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada. Esta información hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban los motivos de sus actos, opiniones y actitudes" (Visauta, 1989: 259). De este

modo para el diseño del instrumento se tuvieron en cuenta variables como personal, social, cultural, reincidencia, capacitación y ocupación y futuro distribuidos en 66 preguntas.

Procedimiento

Fase de acercamiento y recolección de información.

En esta etapa se hizo un primer acercamiento a la población a través de un análisis contextual mediante la búsqueda de fuentes bibliográficas como libros, revistas científicas y documentos en línea. El proceso de acercamiento con la población administrativa se dio a través de, trabajo interdisciplinario y charlas informales, lo que posteriormente llevo a un acercamiento con las personas privadas de la libertad de los diferentes pabellones de la cárcel. En el análisis bibliográfico se exploraron aspectos conceptuales y trabajos orientados sobre la población carcelaria.

Fase de diseño del instrumento.

Se diseño el instrumento tipo encuesta en el cual se tuvo en cuenta variables como personal, social, cultural, reincidencia, capacitación y ocupación y futuro distribuidos en 66 preguntas .que parte de un plan general que comienza con el objetivo de estudio, sigue con los diversos métodos que podrían utilizarse para la recopilación de los datos. Inicialmente se definieron cada una de las variables las cuales son que posteriormente se clasificaron en categorías para así finalmente diseñar el formato de la encuesta, formato que se valido a través de un juez externo representante de la cárcel distrital de Bogotá. (Apéndice C).

Fase de Implementación.

Se programaron 3 visitas grupales, la primera de las cuales consistía en una actividad de inicio en la que se hace un recorrido por las instalaciones de la cárcel dando a conocer la distribución de las personas privadas de la libertad por los diferentes pabellones. En la segunda visita se efectuó la primera aplicación de la encuesta en los pabellones de Opción, Libertad, Autonomía y posteriormente en la tercera visita se realizo la segunda aplicación en los pabellones faltantes de Transición, Básico y Esperanza dándole un cierre a la aplicación total del instrumento.

Fase de interpretación de datos.

Se llevó a cabo la respectiva tabulación del total de las encuestas (Apéndice B), así mismo se desarrollo la interpretación y análisis de datos mediante el uso de la herramienta estadística denominada SPSS a través de la cual se busco representar la tendencia central del valor más frecuentemente observado, es decir el valor de la variable con mayor frecuencia absoluta, esto a través de la moda. Logrando así identificar las características que priman a nivel psicosocial en las personas privadas de la libertad pertenecientes a la Cárcel Distrital de Bogotá.

Manejo ético de la investigación

Inicialmente se evaluaron las actividades a realizar con la población carcelaria para posteriormente estar en contacto con las personas privadas de la libertad mediante la aplicación de una encuesta; para la aceptación de ésta se utilizo un consentimiento informado el cual fue aprobado por cada uno de los participantes donde se especifico que la información aunque se desarrollo de forma pública era de carácter anónimo y en donde el propósito de la encuesta es el de realizar una caracterización psicosocial de las personas privadas de la libertad de la cárcel distrital de Bogotá.

RESULTADOS

A continuación se evidencia mediante tabulaciones y gráficos los resultados expuestos por la población a través del instrumento usado para su estudio. La población total quedó reducida a una muestra de 311 personas privadas de la libertad ya que intervinieron variables fuera del control de los investigadores como el consumo de sustancias psicoactivas, actividades culturales y falta de colaboración por parte de las personas privadas de la libertad.

VARIABLES PERSONALES

Se evidencia que el 40.5% de la población carcelaria encuestada se encuentra por debajo de los 25 años de edad siendo un porcentaje alto en relación con la población de 40 años de edad en adelante representando en un 9 % del total de los encuestados, reconociendo que las conductas delictivas suelen tener mayor impacto en edades donde la persona está buscando estabilidad económica, independencia y sobretodo se encuentra en búsqueda de su identidad. Se reconoce que el género masculino presenta una mayor tendencia a la comisión de conductas delictivas representado en un 93% de la población total.

Tabla 1.

	EDAD	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	18 A 25 AÑOS	126	40,5
	25 A 30 AÑOS	112	36,0
	30 A 40 AÑOS	45	14,5
	41 AÑOS EN ADELANTE	28	9,0
	Total	311	100,0

Tabla 2.

GENERO		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	FEMENINO	19	6,1
	MASCULINO	292	93,9
	Total	311	100,0

Tabla 3.

LUGAR DE NACIMIENTO		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BOGOTA	215	69,1
	OTRAS CIUDADES	96	30,9
	Total	311	100,0

Tabla 4.

PABELLON		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	AUTONOMÍA	51	16,4
	BÁSICO	86	27,7
	ESPERANZA	19	6,1
	LIBERTAD	40	12,9
	OPCIÓN	60	19,3
	TRANSICIÓN	55	17,7
	Total	311	100,0

Variables demográficas

Se evidencia que la mayoría de la población encuestada pertenece a los estratos uno y dos la mayoría ubicados en localidades como Ciudad Bolívar y Usme siendo estas localidades donde los índices de necesidades insatisfechas se encuentran bastante elevados. Se reconoce de este modo que el entorno donde se desenvuelve la persona es otro factor influyente en la comisión de conductas delictivas sin decir que este sea un predisponente para las mismas.

Tabla 5. ¿Su vivienda está ubicada en la ciudad de?

PREGUNTA 1		
	Frecuencia	Porcentaje
BOGOTA	279	89,7
OTRAS REGIONES	32	10,3
Total	311	100,0

Tabla 6. ¿En qué barrio está ubicada su vivienda?

PREGUNTA 2		
	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
ANTONIO NARIÑO	4	1,3
BARRIOS UNIDOS	4	1,3
BOSA	34	10,9
CENTRO	1	,3
CHAPINERO	5	1,6
CIUDAD BOLIVAR	68	21,9
ENGATIVA	16	5,1
FONTIBON	7	2,3
FUERA DE BOGOTA	26	8,4
KENNEDY	22	7,1
LOS MARTIRES	2	,6
NO TIENE VIVIENDA	4	1,3
NO RESPONDE	7	2,3
PUENTE ARANDA	4	1,3
RAFAEL URIBE URIBE	15	4,8
SAN CRISTOBAL	28	9,0
SANTAFE	22	7,1
SOACHA	2	,6
SUBA	17	5,5
TEUSAQUILLO	2	,6
TUNJUELITO	6	1,9
USAQUEN	3	1,0
USME	12	3,9
Total	311	100,0

Tabla 7. ¿A qué estrato socioeconómico pertenece?

PREGUNTA 3		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	1	129	41,5
	2	132	42,4
	3	43	13,8
	4	5	1,6
	5	1	,3
	SIN VIVIENDA	1	,3
	Total	311	100,0

Variables educativas

En esta variable se evidencia que gran parte de la población se encuentra escolarizado un 50.8% del total de la población ha cursado bachillerato pero sin concluirlo. De igual forma es importante mencionar que un porcentaje representativo de la población ha tenido estudios superiores notando que en este tipo de población la escolaridad no representa un factor de mayor influencia en el desarrollo de conductas delictivas.

Tabla 8. Nivel académico

PREGUNTA 4		Frecuencia	Porcentaje
BACHILLERATO COMPLETO		41	13,2
BACHILLERATO INCOMPLETO		158	50,8
ESTUDIOS SUPERIORES		24	7,7
NO RESPONDE		5	1,6
PRIMARIA COMPLETA		47	15,1
PRIMARIA INCOMPLETA		36	11,6
Total		311	100,0

Tabla 9. ¿Se encontraba estudiando antes de ingresar al instituto carcelario?

PREGUNTA 5		
	Frecuencia	Porcentaje
NO	265	85,2
SI	46	14,8
Total	311	100,0

Tabla 10. ¿Mientras estuvo escolarizado su desempeño fue?

PREGUNTA 6			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BUENO	136	43,7
	DEFICIENTE	3	1,0
	EXELENTE	127	40,8
	MALO	11	3,5
	NO RESPONDE	4	1,3
	REGULAR	30	9,6
	Total	311	100,0

Tabla 11. ¿En cuales de las siguientes áreas considera tener conocimientos, a pesar de que no esté titulado?

PREGUNTA 7			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	1 AREA	122	39,2
	2 AREAS	65	20,9
	3 AREAS	51	16,4
	MAS DE 4 AREAS	73	23,5
	Total	311	100,0

Tabla 12. ¿La cárcel le ha permitido mejorar su nivel de estudios?

PREGUNTA 8			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	159	51,1
	SI	152	48,9
	Total	311	100,0

Variables familiares

En gran parte de la población encuestada se evidencia desestructuración familiar pues un 43.4% afirma residir con otros parientes como abuelos, tíos, primos e incluso amigos, mientras que tan solo el 15.2% procede de una familia nuclear reconociendo que la procedencia familiar es un factor influyente en el desarrollo de conductas delictivas. De igual forma se reconoce que a pesar de que la mayoría de la población se encuentra por debajo de los 25 años, una parte representativa ha formado un hogar fuera de sus padres esto representado en un 10.6 % del total de la población quienes residen con su pareja y sus hijos. En esta variable es de importancia conocer el papel de autoridad pues es en el núcleo familiar donde se forma esta figura, en este aspecto se reconoce que para la mayoría del la población el papel de autoridad lo representa la figura materna evidenciado en que para un 38.3 % de la población su madre era quien imponía reglas en su hogar seguido por la figura paterna con un 17% del total de la población y a pesar de que afirmaban la existencia de la figura de autoridad las normas impuestas en su hogar no eran lo suficientemente fuertes para controlar sus conductas esto influyendo en el desarrollo de conductas antisociales.

Tabla 13. ¿Antes de ingresar a la cárcel tenía una vivienda estable?

PREGUNTA 9		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	86	27,7
	SI	225	72,3
Total		311	100,0

Tabla 14. . ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?

PREGUNTA 10		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	DE 1 A 2	15	4,8
	DE 10 EN ADELANTE	31	10,0
	DE 3 A 5	126	40,5
	DE 6 A 9	84	27,0
	NO RESPONDE	21	6,8
	NO TIENE FAMILIA ESTABLE	34	10,9
	Total	311	100,0

Tabla 15. ¿De estas personas usted vivía con?

PREGUNTA 11		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	ALGUNO DE LOS PADRES	15	4,8
	ALGUNO DE LOS PADRES Y HERMANOS	32	10,3
	NO APLICA	33	10,6
	NO RESPONDE	15	4,8
	OTROS	135	43,4
	PADRES	21	6,8
	PADRES Y HERMANOS	26	8,4
	PAREJA E HIJOS	33	10,6
	SOLO	1	,3
	Total	311	100,0

Tabla 16. ¿Cómo son las relaciones interpersonales con quien/es convivía?

PREGUNTA 12		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BUENAS	251	80,7
	CONFLICTIVAS	11	3,5
	DISTANTES	5	1,6
	INDIFERENTES	9	2,9
	NO APLICA	23	7,4
	NO RESPONDE	12	3,9

Tabla 17. ¿Alguno de sus familiares ha estado en?

PREGUNTA 13		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	CARCEL	39	12,5
	INVOLUCRADO EN DELITOS	71	22,8
	NINGUN DELITO	193	62,1
	NO APLICA	2	,6
	NO RESPONDE	6	1,9
	Total	311	100,0

Tabla 18. ¿Dentro de su hogar cuando hay algún conflicto generalmente?

PREGUNTA 14		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	AGRESION	11	3,5
	GRITAN	33	10,6
	HABLAN	228	73,3
	MAS DE DOS ACCIONES	39	12,5
	Total	311	100,0

Tabla 19. ¿En su familia como corregían una mala conducta?

PREGUNTA 15		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	AGRESION	12	3,9
	GRITAN	23	7,4
	HABLAN	245	78,8
	MAS DE DOS ACCIONES	31	10,0
	Total	311	100,0

Tabla 20. ¿En su familia dicen groserías?

PREGUNTA 16			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	157	50,5
	SI	154	49,5
	Total	311	100,0

Tabla 21. ¿En su hogar existen normas?

PREGUNTA 17			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	52	16,4
	SI	259	83,6
	Total	311	100,0

Tabla 22. ¿En su hogar quien representó autoridad?

PREGUNTA 18			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	HERMANOS	3	1,0
	MAMA	119	38,3
	NADIE	35	11,3
	OTROS	45	14,5
	PADRES	43	13,8
	PAPA	53	17,0
	PAREJA	13	4,2
	Total	311	100,0

Tabla 23. ¿Para usted el apoyo de su familia es importante?

PREUGUNTA			
19		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	15	4,8
	SI	296	95,2
	Total	311	100,0

Variable relaciones interpersonales

En cuanto a las relaciones interpersonales el 85.9% de la población considera contar con amigos evidenciado una red de apoyo fuerte, sin embargo se reconoce que esta red de apoyo puede en ocasiones influir negativamente en la persona, en este caso para la mayoría de la población sus amigos se encuentran ubicados en el barrio del cual provienen encontrando así que poseen características comunes del entorno en el cual la persona privada de la libertad se desenvuelven por tanto están propensos a desarrollar el mismo tipo de conductas reconociendo que gran parte de la población proviene de sectores marginados. Es importante nombrar que tan solo el 2.9% de la población cuenta con amistades que provengan de instituciones educativas mientras que para el 12.9 % de la población sus amigos se encuentran en el instituto carcelario siendo esto predisponente para la repetición de conductas delictivas. Es así que se reconoce que las personas del entorno con quienes se relacionan las personas son un factor influyente en la comisión de conductas delictivas. Para la persona privada de la libertad es de gran importancia contar con el apoyo de alguien, el 50.5% de la población reconoce que es demasiado importante contar con alguien y el 65.5% afirma contar con alguien para desahogarse sin embargo el 34.4% restante no cuenta con quien desahogarse siendo un porcentaje bastante significativo siendo este un punto en el que hay que prestar atención pues puede influir en la condición psicológica de la

persona privada de la libertad. En cuanto a las relaciones de pareja, el 76.8% de la población afirma que contaba con una pareja formal antes de ingresar al instituto carcelario de los cuales tan solo el 48.9% continúan contando con el apoyo de esta persona teniendo en cuenta que para el 94.3% tener pareja significa apoyo, afecto y compañía siendo esta una red de apoyo que es importante fortalecer.

Tabla 24. ¿Tiene amigos?

PREGUNTA 20		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	44	14,1	14,1	14,1
	SI	267	85,9	85,9	100,0
	Total	311	100,0	100,0	

Tabla 25. ¿La mayoría de sus amigos están en?

PREGUNTA 21		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BARRIO	148	47,6
	CARCEL	40	12,9
	INSTITUCION EDUCATIVA	9	2,9
	NO APLICA	16	5,1
	NO RESPONDE	7	2,3
	VARIOS CONTEXTOS	91	29,3
	Total	311	100,0

Tabla 26. ¿Sus relaciones interpersonales en general son?

PREGUNTA 22		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BUENAS	247	79,4
	CONFLICTIVAS	17	5,5
	INTIMAS	24	7,7
	NO RESPONDE	6	1,9
	SUPERFICIALES	17	5,5
	Total	311	100,0

Tabla 27. ¿Alguna vez se ha sentido presionado para hacer algo por parte de su grupo de amigos?

PREGUNTA 23		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	257	82,6
	SI	54	17,4
	Total	311	100,0

Tabla 28. ¿Qué tanta importancia tiene para usted tener el apoyo de alguien? Teniendo en cuenta que 1 es nada y 5 es mucho.

PREGUNTA 24		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	1	22	7,1
	2	21	6,8
	3	56	18,0
	4	55	17,7
	5	157	50,5
	Total	311	100,0

Tabla 29. Cuando necesita desahogarse, hablar o un consejo, ¿Cuenta con alguien?

PREGUNTA 25			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	107	34,4
	SI	204	65,6
	Total	311	100,0

Tabla 30. ¿Tiene usted pareja?

PREGUNTA 26			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	132	42,4
	SI	179	57,6
	Total	311	100,0

Tabla 31. ¿Qué significa tener pareja para usted?

PREGUNTA 27			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	APECTO	19	6,1
	APOYO	64	20,6
	COMPañÍA	49	15,8
	LAS TRES	161	51,8
	NADA	18	5,8
	Total	311	100,0

Tabla 32. ¿Antes de ingresar a la cárcel tenía pareja formal (novia, esposa, convivía con alguien).

PREGUNTA 28			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	72	23,2
	SI	239	76,8
	Total	311	100,0

Tabla 33. ¿Actualmente cuenta con el apoyo de esta persona?

PREGUNTA 29		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	159	51,1
	SI	152	48,9
	Total	311	100,0

Tabla 34. ¿Continúa esta persona siendo su pareja?

PREGUNTA 30		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	171	55,0
	SI	140	45,0
	Total	311	100,0

Tabla 35. ¿Teme a estar solo?

PREGUNTA 31		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	141	45,3
	SI	170	54,7
	Total	311	100,0

Tabla 36. ¿Cómo son sus relaciones interpersonales en el instituto carcelario?

PREGUNTA 32		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BUENAS	234	75,2
	CONFLICTIVAS	22	7,1
	INTIMAS	20	6,4
	SUPERFICIALES	35	11,3
	Total	311	100,0

Variable de entorno

Se hace necesario al momento de la salida de la persona privada de la libertad analizar los espacios en los que se ha de involucrar pues es relativa la participación de la persona privada de la libertad en actividades de su entorno ya que esta va a depender de la comunidad como tal, así pues del total de la población encuestada un 50.3% ha participado en actividades culturales y/o comunitarias en el barrio en la que reside y el 49.7% restante manifiesta no estar relacionado con este tipo de actividades.

Tabla 37. ¿Cómo percibe usted su barrio?

PREGUNTA 33		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	INSEGURO	173	55,6
	SEGURO	138	44,4
	Total	311	100,0

Tabla 38. ¿Alguna vez participo en actividades culturales?

PREGUNTA 34		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	169	54,3
	SI	142	45,7
	Total	311	100,0

Tabla 39. ¿Alguna vez participo en actividades comunitarias?

PREGUNTA 35		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	140	45,0
	SI	171	55,0
	Total	311	100,0

Variable apoyo social

Interpretación variable apoyo social

Se evidencia que la red de apoyo de las personas privadas de la libertad en el instituto carcelario se encuentra en la familia pues el 90.3 % de la población es visitado por alguno de sus familiares, este porcentaje es bastante significativo en relación a la visita de amigos representada en un 1.9% y visita de pareja en un 7.4%, se reconoce pues a la familia como la red de apoyo más importante a fortalecer pues es el principal influyente en el proceso de resocialización de la persona privada de la libertad mencionando que el 89.7% del total de la población espera contar con un aceptación positiva por parte de su familia.

Tabla 40. ¿Es usted visitado dentro de la cárcel?

PREGUNTA 36		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	33	10,6
	SI	278	89,4
	Total	311	100,0

Tabla 41. ¿Qué personas lo visitan? (Puede seleccionar varias opciones)

PREGUNTA 37.		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	AMIGOS	6	1,9
	FAMILIA Y OTROS	127	40,8
	FAMILIARES	126	40,5
	NADIE	17	5,5
	NO RESPONDE	12	3,9
	PAREJA	23	7,4
	Total	311	100,0

Tabla 42. ¿De su familia quien lo visita?

PREGUNTA 38		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	ALGUNO DE LOS PADRES	53	17,0
	ALGUNO DE LOS PADRES Y HERMANOS	7	2,3
	FAMILIA Y OTROS	175	56,3
	HERMANOS	16	5,1
	HIJOS	8	2,6
	NADIE	14	4,5
	NO RESPONDE	3	1,0
	PADRES	14	4,5
	PADRES Y HERMANOS	17	5,5
	PAREJA	4	1,3
	Total	311	100,0

Tabla 43. ¿Las personas que usted considera son sus amigos vienen a visitarlo?

PREGUNTA 39		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	187	60,1
	NO ES VISITADO	7	2,3
	SI	117	37,6
	Total	311	100,0

Tabla 44. ¿Usted considera que sus amigos lo visitan por?

PREGUNTA 40		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	APRECIO Y AMISTAD	126	40,5
	INTERES	19	6,1
	LASTIMA	4	1,3
	NO APLICA	139	44,7
	NO RESPONDE	23	7,4
	Total	311	100,0

Variables de infracción

Interpretación variable de infracción

Se evidencia que el 73% de la población inicio su vida delictiva con el delito de hurto, teniendo en cuenta igualmente que un 85% de los sindicados ingresan por este tipo de infracción. La edad de inicio de incidencia en conductas delictivas dentro de la población carcelaria encuestada se encuentra entre los 11 y 17 años representado en un 52.7% de la población, de igual forma es importante tener en cuenta que el 63% de la población inicio su vida laboral en este mismo rango de edad evidenciando que en esta etapa la mayoría debía asumir obligaciones económicas para las que en este rango de edad no se encuentran preparados, acompañados además de la búsqueda de identidad, aceptación social y el asumir nuevas responsabilidades, lo que se evidencia como un factor influyente para la comisión de conductas delictivas. Debido al inicio de conductas delictivas a temprana edad se presenta un índice de reincidencia del 40.4 % en relación al total de la población encuestada siendo este un indicador bastante alto especialmente reincidencia en el delito de hurto indicando que continúan por el camino delictivo, sin embargo el panorama es alentador al reconocer que el 83.3% de la población indica que no volvería a cometer una infracción y el 80.4% afirma sentirse arrepentido de haberla cometido.

Tabla 45. ¿A qué edad inicio este tipo de conductas?

PREGUNTA 41		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	26 AÑOS EN ADELANTE	20	6,4
	6 A 10 AÑOS	29	9,3
	DE 11 A 17 AÑOS	164	52,7
	DE 18 A 25 AÑOS	57	18,3
	NO RESPONDE	41	13,2
	Total	311	100,0

Tabla 46. Las principales razones que lo llevaron a cometer esta infracción son

TABLA 47. ¿La primera infracción que cometió fue?

PREGUNTA 43		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	CONSUMO	21	6,8
	HOMISIDIO	5	1,6
	HURTO	227	73,0
	INASISTENCIA ALIMENTARIA	5	1,6
	LESIONES PERSONALES	11	3,5
	NO APLICA	7	2,3
	NO RESPONDE	35	11,3
	Total	311	100,0

TABLA 48. Seleccione cuales de estos comportamientos usted ha tenido:

PREGUNTA 44		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	2 O MAS COMPORTAMIENTOS	139	44,7
	AMENAZAS	22	7,1
	GOLPES	38	12,2
	GRITOS	37	11,9
	INSULTOS	25	8,0
	NINGUNO	50	16,1
	Total	311	100,0

TABLA 49. Seleccione cuales de estos comportamientos usted ha recibido:

PREGUNTA 45		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	2 O MAS COMPORTAMIENTOS	164	52,7
	AMENAZAS	17	5,5
	GOLPES	45	14,5
	GRITOS	33	10,6
	INSULTOS	15	4,8
	NINGUNO	37	11,9
	Total	311	100,0

Tabla 50. ¿Es la primera vez que ha sido judicializado?

PREGUNTA 46.		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	132	42,4
	SI	179	57,6
	Total	311	100,0

Tabla 51. ¿Es la primera vez que ha sido privado de la libertad?

PREGUNTA 47		Frecuencia	Porcentaje
	NO- DE 1 A 5 VECES	107	34,3
	NO- DE 6 A 10 VECES	12	3,9
	SI	192	61,7
	Total	311	100,0

Tabla 52. ¿Ha estado institucionalizado en otro lugar?

PREGUNTA 48		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	186	59,8
	NO RESPONDE	7	2,3
	SI- DE 1 A 5 VECES	110	35,4
	SI- DE 6 A 7 VECES	8	2,6
	Total	311	100,0

Tabla 53. En los otros lugares que estuvo institucionalizado se encontraba por:

PREGUNTA 49		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	CONSUMO	11	3,5
	HOMICIDIO	6	1,9
	HURTO	104	33,4
	LESIONES PERSONALES	6	1,9
	NO APLICA	132	42,4
	NO RESPONDE	52	16,7
	Total	311	100,0

Tabla 54. ¿Ha cometido alguna infracción que no haya sido judicializada?

PREGUNTA 50		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	168	54,0
	SI	143	46,0
	Total	311	100,0

Tabla 55. ¿Ha cometido alguna infracción de la cual la policía no se haya enterado?

PREGUNTA 51			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	148	47,6
	SI	163	52,4
	Total	311	100,0

Tabla 56. ¿Volvería a cometer esta infracción?

PREGUNTA 52			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	259	83,3
	SI	52	16,7
	Total	311	100,0

Tabla 57. ¿Se siente arrepentido de haberla cometido

PREGUNTA 53			
		Frecuencia	Porcentaje
	NO	61	19,6
	SI	250	80,4
	Total	311	100,0

Variables instituto carcelario

La autoridad dentro del instituto carcelario la representan los guardias evidenciado en un 54% del total de la población, ejerciendo mediante su rol de control un adecuado ejercicio dentro de la dinámica carcelaria, el otro 46% se encuentra representado en un 11.6 % para la dirección y para el 42.4% de la población faltante la autoridad es representada por ambas figuras, incluso afirman que Personas Privadas de la Libertad (PPL) ejercen autoridad dentro del pabellón. Las personas privadas de la libertad afirman que el trato dentro del instituto es bueno representado en un 34.7% mientras que el 37.6% manifiestan alguna inconformidad dentro del mismo, de igual forma el 38.9% afirman que la experiencia dentro del instituto ha sido positiva y el 31.8% confirma que la

experiencia ha sido de enseñanza, sin embargo el 17.7% manifiesta la experiencia como negativa relacionado con los porcentajes de participación en actividades dentro del instituto donde el 36.3% de la población indica haber participado únicamente en una actividad y el 25.1% afirma no haber participado en ninguna actividad siendo importante fortalecer este aspecto para disminuir los niveles de inactividad y ocio para de este modo facilitar su proceso de resocialización fuera del instituto.

Tabla 58 ¿Cómo concibe el trato que le dan dentro del instituto carcelario?

PREGUNTA 54		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BUENO	108	34,7
	INJUSTO	30	9,6
	MALO	56	18,0
	REGULAR	117	37,6
	Total	311	100,0

Tabla 59. ¿En la cárcel quien representa autoridad?

PREGUNTA 55		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	DIOS	3	1,0
	DIRECTOR	36	11,6
	GUARDIAS	168	54,0
	GUARDIAS-DIRECTOR	25	8,0
	NADIE	63	20,3
	PPL	16	5,1
	Total	311	100,0

Tabla 60. La experiencia en el instituto carcelario ha sido:

PREGUNTA 56		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	DE DESTRUCCION PERSONAL	16	5,1
	DE ENSEÑANZA	99	31,8
	NEGATIVA	55	17,7
	POSITIVA	121	38,9
	TRAUMATICA	20	6,4
	Total	311	100,0

Tabla 61. Señale en cuales de las siguientes actividades dentro de la cárcel ha participado

PREGUNTA 57		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	1 AREA	113	36,3
	2 AREAS	61	19,6
	3 AREAS	33	10,6
	4 AREAS O MAS	26	8,4
	NINGUNO	78	25,1
	Total	311	100,0

Tabla 62. ¿Alguna vez trabajo?

PREGUNTA 58		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	21	6,8
	SI	290	93,2
	Total	311	100,0

Tabla 63. El trabajo es/era de tipo

PREGUNTA 59		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	FORMAL	196	63,0
	INFORMAL	102	32,8
	NO APLICA	13	4,2
	Total	311	100,0

Tabla 64. ¿A qué edad inicio a trabajar?

PREGUNTA 60		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	ENTRE 11 Y 17 AÑOS	196	63,0
	ENTRE 18 Y 28 AÑOS	52	16,7
	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	52	16,7
	NO APLICA	9	2,9
	NR	2	,6
	Total	311	100,0

Tabla 65. ¿Se encontraba trabajando antes de ingresar al instituto carcelario?

PREGUNTA 61		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	118	37,9
	SI	193	62,1
	Total	311	100,0

Variables de expectativas

Se evidencia que el 43.7 % de la población refiere no identificar actividades concretas para realizar al salir del instituto penitenciario mostrando un nivel de expectativas bajo, sin embargo esta afirmación es relativa en cuanto a la red de apoyo, pues si la persona privada de la libertad cuenta con apoyo familiar las expectativas aumentan en cuanto a la búsqueda de estabilidad familiar y laboral. Se hace importante fortalecer el proyecto de vida de las personas privadas de la libertad para facilitar su proceso de resocialización al salir del instituto carcelario y así generar metas a corto largo plazo que favorezcan a conductas socialmente aceptadas.

Tabla 66. ¿Qué piensa hacer cuando salga del instituto carcelario?

PREGUNTA 62		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO SABE	136	43,7
	REINTEGRACION FAMILIAR	14	4,5
	ROBAR	4	1,3
	TRABAJAR Y ESTUDIAR	157	50,5
	Total	311	100,0

Tabla 67. ¿A dónde va a llegar cuando salga del instituto carcelario?

PREGUNTA 63		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	2 O MAS LUGARES	63	20,3
	AMIGO	5	1,6
	CASA FAMILIAR	151	48,6
	NO RESPONDE	34	10,9
	NO TIENE UNLUGAR DEFINIDO	6	1,9
	PAREJA	29	9,3
	PAREJA	23	7,4
	Total	311	100,0

Tabla 68. ¿Cuánto tiempo más cree permanecer en instituto carcelario?

Tabla 69. ¿Usted cree que la aceptación de su familia cuando salga del instituto carcelario será:

PREGUNTA 65		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NEGATIVA	8	2,6
	NO ESPERA CONTAR CON SU FAMILIA	24	7,7
	POSITIVA	279	89,7
	Total	311	100,0

DISCUSIÓN

Aquí es necesario aclarar que en el diseño de la investigación la misma se había propuesto la aplicación del instrumento a la totalidad de la población, por limitaciones surgidas dentro del proceso como la falta de colaboración por parte de las personas privadas de la libertad y teniendo en cuenta que el ejercicio era voluntario según la disposición de la Cárcel Distrital y que estas escapaban al control de los investigadores se aplicó a solo una parte de la población, muestra que representa un poco más del 30% de la población siendo bastante significativa para la investigación. En este orden de ideas 587 encuestas fueron aplicadas de las cuales se invalidaron un total de 276 encuestas, para dar con una población total de 311 personas encuestadas cuyo instrumento era válido las cuales fueron tenidas en cuenta para el respectivo análisis del proyecto.

En primera instancia es relevante mencionar que un 40.5% de la población carcelaria encuestada se encuentra por debajo de los 25 años de edad siendo un porcentaje alto en relación a población con 40 años de edad en adelante representando en un 9 % del total de los encuestados evidenciando que la población joven se encuentra más vulnerable a involucrarse en conductas delictivas sobretodo en delitos comunes teniendo en cuenta la relación directa que se encontró en la investigación entre la edad y el tipo de delito ya que la población con edades entre 18 y 25 años de edad presentaron una mayor incidencia en el delito de hurto, mientras que la población mayor de 35 años de edad mostró una tendencia hacia delitos como inasistencia alimentaria y lesiones personales.

Según el Departamento Administrativo de Bienestar social , en su última Actualización de Estudio de Estratificación Socio-económica del Distrito Capital, las localidades con mayor población en el estrato 1 son Ciudad Bolívar y Usme, mientras que las de mayor concentración en estrato 2 son San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Santa Fé, Usme y la Candelaria evidenciando que dichas localidades presentan un alto índice de necesidades insatisfechas en especial Ciudad Bolívar que casi duplica el promedio de Bogotá, seguida por Usme, San

Cristóbal, Bosa, Santa Fé y Rafael Uribe Uribe. Basados en dicha información se podría proponer que las personas provenientes de sectores caracterizados por bajos niveles económicos, baja escolaridad y familias desestructuradas son vulnerables a incidir en conductas delictivas, esto sin generar una relación directa entre la situación de pobreza y la comisión de delitos, sin embargo es importante reconocer que gran parte de la población encuestada residían antes de ingresar al instituto carcelario en localidades con dichas características poblacionales como Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal.

El hurto simple a personas registra, según la revista criminalidad de la Policía Nacional de Colombia en sus indicadores de seguridad para el año 2005, ser uno de los actos delictivos más frecuentes después de lesiones personales, dentro de la población encuestada el hurto es el delito que predomina, basado igualmente en que un 85% de los sindicados ingresan por este tipo de infracción. La edad de inicio de incidencia en conductas delictivas dentro de la población carcelaria encuestada se ubica en un rango de los 11 a los 17 años de edad, periodo comprendido dentro de la etapa de la adolescencia donde según Musito (2002) las personas pueden presentar una tendencia mayor a implicarse en comportamientos temerarios ilegales y antisociales, igualmente señala que durante en los adolescentes es más probable que causen alteraciones de orden social y que se impliquen en conductas potencialmente perjudiciales para ellos mismos o para las personas que lo rodean, finalmente menciona que la adolescencia y la primera juventud son los periodos donde más elevada es la prevalencia de una variedad de conductas de riesgo como, por ejemplo, conductas delictivas, conductas violentas, consumo de sustancias, conducción temeraria y conducta sexual de riesgo, es así que se considera la etapa de la adolescencia como un periodo vulnerable para el inicio de conductas antisociales siendo importante resaltar la importancia de prestar atención a la juventud como medio de prevención de este tipo de conductas. De igual forma se relaciona que debido al inicio de conductas delictivas a temprana edad se presenta un índice de reincidencia del 40.4 % en relación al total de la población encuestada siendo este un indicador

bastante alto especialmente reincidencia en el delito de hurto, evidenciando falencias en las instituciones resocializadoras.

Los estudios sobre la influencia de la familia en la conducta delictiva han mostrado que aquellos individuos cuyo proceso de socialización se ha basado en discordias familiares, separaciones del núcleo familiar, familiares con un historial de criminalidad, falta de comunicación familiar, violencia física y verbal y una composición familiar incompleta, son factores de gran importancia que van a favorecer el desarrollo de la inadaptación objetiva y consecuentemente van a producir un mayor número de alteraciones psicológicas que se manifestaran en conductas delictivas (Leon,1996, citado por Herrero y León, 2006). De acuerdo a esta afirmación e igualmente teniendo en cuenta la teoría de los sistemas, la población carcelaria encuestada reconoce que le principal apoyo externo dentro de su permanencia en el instituto carcelario lo representa la Familia dentro de ella quien evidencia mayor acercamiento a la situación de internamiento es la figura materna con un sobre los demás miembros del núcleo familiar. Se reconoce de igual forma que la mayoría de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) viene de familias desestructuradas, es decir, no convivían con su familiar nuclear (papá, mamá e hijos) pues un 43.4% afirma residir con otros parientes como abuelos, tíos, primos e incluso amigos confirmando que la familia representa el núcleo socializador de la personas, esto se valida con otros estudios encontrados por la Universidad Nacional de Colombia para el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Interpersonales (IEPRI) donde se encontró que la delincuencia se asocia a problemáticas familiares como separación de los padres, mala situación económica, maltrato intrafamiliar drogas y delincuencia dentro de la familia del delincuente y los valores que transmiten el núcleo familiar.

Es importante nombrar que para las Personas Privadas de la Libertad (PPL) es muy importante contar con el apoyo de alguien evidenciando la relevancia del fortalecimiento de la red de apoyo externa para un adecuado proceso de resocialización. Respecto a esto Kathleen (1984) considera la red social como un conjunto de relaciones humanas que tienen un impacto

duradero en la vida de cualquier persona. Desde esta perspectiva, la red está conformada por los sujetos significativos cercanos al individuo y constituye el ambiente social primario en que este se desenvuelve. De este modo, la pertenencia a una red social promueve la consolidación de la interacción en diferentes actores, lo cual refuerza a la identidad y a la integración social. De igual forma Sluski (1996) plantea que la red social constituye una fuente esencial de sentimiento de identidad, del deber ser, de competencia, de acción así como las actitudes habituales y del modo de adaptación en caso de crisis. Se evidencia que la red de apoyo de las personas privadas de la libertad es relativamente relacionado al aspecto familiar, evidenciando que aproximadamente el 60 % de la población es visitado por alguno de sus familiares, sin embargo se reconoce que la percepción de la población encuestada respecto a la motivación de la visita de sus amigos no es muy animadora, pues aparte de que el índice es bastante bajo indicando que el 60 % de la población no es visitada por sus amigos para gran parte de la, aludiendo además el motivo de las visitas por conveniencias e intereses, esto se asocia a los índices de reincidencia de los sujetos pues es importante reconocer que la red de apoyo de las personas encuestadas no es lo suficientemente sólida para prevenir los factores de riesgo que se asocian a conductas delictivas teniendo en cuenta que muchas veces el grupo de iguales lleva a cabo el mismo tipo de conductas que la persona privada de la libertad. Respecto a esto Albertin (2006) sostiene que numerosos estudios han hallado que el grupo de iguales es uno de los predictores más importantes de la delincuencia juvenil, las teorías subculturales sostienen que el grupo de iguales del delincuente causa directamente la delincuencia, así el aprendizaje social defiende que el grupo de apoyo facilita la adquisición, iniciación y mantenimiento de la conducta delictiva, a través del modelado y del refuerzo, mediante la aprobación social, es así que es de importancia fortalecer la red de apoyo externa no solo en la cantidad con la que se cuente si no con la calidad de la red como factor protector en su proceso de resocialización.

Por otro lado es de importancia reconocer que para gran parte de la población encuestada parte de su grupo de amigos e incluso sus únicos amigos o red de apoyo se encuentra dentro del instituto carcelario, respecto a esto la Universidad Nacional en su investigación sobre la carrera delincencial en Bogotá refieren que el contacto con delincuentes, permite en algunos casos el intercambio de experiencias y la enseñanza, en segunda instancia, si existe la suficiente confianza y empatía entre las personas privadas de la libertad, se hacen acuerdos par delinquir fuera del instituto carcelario e incluso es posible que otras personas privadas de la libertad encuentren la posibilidad de vincularse con personas fuera del institución carcelaria, de allí se la importancia de realizar un fuerte trabajo a nivel individual que permita fortalecer su proyecto de vida y sus expectativas de modo que su entrono actual no se convierta en un factor de riesgo en su proceso de resocialización y rehabilitación.

Según la Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Programa de Fortalecimiento Legislativo del Congreso de la República (2003) en su análisis del sistema penitenciario y carcelario establece que la falta de oportunidades para estudio, enseñanza o trabajo en el sistema penitenciario es un problema persistente. En el Código penitenciario y Carcelario el trabajo y la educación de los internos cumplen una doble función, pues son un componente fundamental para la rehabilitación y la resocialización del interno. En varias oportunidades la Corte Constitucional ha establecido que el trabajo, en el caso de los establecimiento carcelarios, es , “además de un instrumento resocializador del individuo autor de un delito, un mecanismo tendiente a lograr la paz; es decir , tiene una doble función: no solo permite que el preso pueda rehabilitarse por medio del ejercicio de una actividad económicamente productiva, si no que inclusive sirve para impedir que el infractor de la ley pueda incurrir en nuevo hechos punibles o, en todo caso, en conductas que, al menos durante el tiempo de reclusión, conlleven al ocio y la vagancia que tantos males originan en la vida carcelaria.

Para el caso de la Cárcel Distrital se evidenció referente a las actividades en las que se desempeñaría cada uno al momento de involucrarse nuevamente

a la sociedad y a la rutina que realizarían las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que no presentan claridad en lo que pueden llegar a ejercitar o hacer, con esto se puede discernir que los espacios que ofrece la cárcel no han generado gran impacto para que las Personas Privadas de la Libertad (PPL) integren e interioricen la preparación que reciben en varios campos, donde el propósito es brindar herramientas sólidas que le permitan se ejercer un rol significativo y determinante tanto para él como para la sociedad. Sin embargo un gran número de personas encuestadas refieren no participar en ninguna actividad dentro del instituto carcelario y no por voluntad si no debido a que en muchas ocasiones este tipo de actividades se convierten en beneficios para pocos, de igual forma en la investigación de la Universidad Nacional sobre la carrera delincencial en Bogotá se encontró que las actividades de rehabilitación dentro del instituto penitenciario son descritas por los individuos como estrategias de escape a la situación de la cárcel, es decir, son una forma de evitar el contacto con las demás personas privadas de la libertad y evadir situaciones de peligro, son vistas como actividades de entretenimiento más no como alternativas de vida suficientemente atractivas como para abandonar la vida delictiva.

En este mismo sentido durante el trabajo de campo de la investigación se percibió que las personas privadas de la libertad cuentan con bastante tiempo libre esto llevándolos al ocio y a la inactividad razón por la cual posiblemente las personas que recuperan su libertad regresan a la cárcel, entre otras debido a que las actividades en ocasiones no son generadoras de destrezas y aprendizajes útiles para la vida fuera del instituto carcelario, así pues las personas se leen como individuos vacilantes y sin un horizonte frente a una tarea específica a realizar, presentando así un nivel de expectativas bajo, representado en un 41.2 % indicando que no saben qué hacer al salir del instituto carcelario y posiblemente reincidan en este tipo de conductas debido a la falta de oportunidad por las pocas destrezas con la que se cuentan. En este orden de ideas las actividades institucionales son un aspecto fundamental en el proceso de rehabilitación siendo importante orientarlas a actividades netamente funcionales, se sugiere gestionar convenios con fuentes de trabajo que capaciten a las personas privadas de la libertad en actividades que lo permitan

vincularse a las mismas al recuperar su libertad e incluso que las mismas personas privadas de la libertad capaciten a otros en oficios que tengan conocimientos, pues muchos de los encuestados afirman tener conocimientos en diferentes actividades a pesar de que no estar titulados.

Según Valverde (1998) citado por Herrero y León (2006) la ausencia de escolaridad o la escolaridad deficiente y la propia estructuras escolar como fuente de desorganización en la adaptación social son los factores más influyentes en la inadaptación objetiva, sin embargo en contraste con esta afirmación y otras teorías que sostienen la relación entre la falta de escolaridad y las conductas antisociales, sorprende que para esta investigación gran parte de la población se encuentra escolarizado, en su mayoría se encuentran en un nivel educativo de Bachillerato incompleto, pero lo más relevante es que un porcentaje significativo de la población ha realizado estudios superiores poniendo en cuestión aquellas teorías referentes a este aspecto. Respecto a este se recomienda para futuras investigaciones profundizar en la relación entre escolaridad y la comisión de conductas delictivas.

Por último es importante analizar los aspectos relacionados con las expectativas y el futuro fuera del instituto carcelario, reconociendo en primera instancia que algunas de las principales aspiraciones se orientan a trabajar, estudiar y mejoras aspectos familiares, sin embargo es de importancia mencionar que un porcentaje alto de la población afirmo que no tiene planes o no genera aspiraciones claras con su salida del instituto carcelario. La visión de futuro de las personas privadas de la libertad esta asociada, en cualquiera de las expectativas que se generen, a la actividad delictiva, es decir, si continuará o no llevando a cabo este tipo de conductas, es así que para las personas que han descrito la experiencia carcelaria como de enseñanza y/o traumática se plantean objetivos con la disposición de dejar este tipo de conductas delictivas orientando sus aspiraciones hacia su familia, una estabilidad laboral y mejorar su condición de vida; mientras que para quienes la experiencia carcelaria no ha significado mayor trauma y por el contrario han establecido y generado nuevas

estrategias para delinquir, sus expectativas no son lo suficientemente claras y se orientan a mejorar sus estrategias para cometer actos delictivos, continuar delinquir o sencillamente no generan ninguna expectativa porque consideran que aún permanecerán un tiempo considerable dentro del instituto penitenciario.

Durante la investigación se analizaron variables psicosociales que afectan a las personas tanto en su permanencia dentro del instituto penitenciario, pero sobretodo se buscó brindar estrategias que favorezcan al proceso de resocialización en un proceso post-penitenciario. En este orden de ideas se hace necesario nombrar los aspectos a tener en cuenta después de la privación de la libertad, en primera instancia nos referiremos a la familia siendo importante intervenir en el manejo de las relaciones sobre todo por las consecuencias que la problemática de estar en la cárcel ha traído para la misma como conflictos, negación de la problemática e incluso el distanciamientos con los mismos familiares; se debe trabajar con la familia la aceptación positiva de la persona a su salida del instituto carcelario pues un gran porcentaje de la población encuestada indica tener grandes expectativas respecto a la aceptación familiar e incluso algunos afirman que será la única red de apoyo al momento de salir. El no contar con el apoyo familiar podría traer consecuencias negativas en la autoestima de la persona y podría incidir en la reincidencia en conductas delictivas.

Otro aspecto de gran importancia son las opciones laborales con las que cuenta la persona que ha recuperado su libertad, en su mayoría las opciones laborales que han tenido antes de ingresar al instituto carcelario han sido trabajos informales los cuales, en su gran mayoría, no proveen una remuneración económica que cubra las necesidades básicas lo que es un influyente para la comisión de conductas delictivas, es por ello que se hace relevante generar estrategias que permitan la vinculación laboral de las personas que salen de la institución carcelaria aumentando así los factores protectores y previniendo que reincida en acciones ilegales.

El siguiente aspecto es la educación, ya que en su gran mayoría no han culminado su ciclo de educación básica formal, respecto a esto se reconoce que la institución carcelaria facilita espacios de educación para las personas privadas de la libertad permitiendo mejorar su nivel de estudios, sin embargo muchos no se vinculan a este tipo de actividades, algunos por voluntad y otros por que el espacio no se abre para la totalidad del personal, es así que se deben generar actividades de promoción que promuevan la importancia de la educación en la sociedad actual, de igual forma se recomienda generar convenios estratégicos que permitan a la persona en libertad vincularse fácilmente a espacios académicos.

Por último es de importancia conocer el entorno en el cual se ha de desenvolver la persona en libertad, es decir los espacios y contextos en los que se ha de mover y buscar en ellos factores protectores como sitios culturales, pedagógicos, entre otros donde se pueda vincular a la persona y disminuir el tiempo libre que puede influir en reincidir en conductas negativas, de igual forma es importante manejar este aspecto dentro del instituto carcelario empleando programas que promuevan un pensamiento prosocial trabajando sobre aspectos cognitivos, sociales y morales tanto a nivel individual como grupal que favorezcan el desarrollo de conductas aceptadas socialmente y fortalezcan su capacidad de toma de decisiones ante situaciones no convenientes, disminuyendo así las probabilidades de reincidencia de la persona en libertad.

CONCLUSIONES

En la mayoría de los casos se encontró concordancia con los conceptos y el abordaje alrededor de una temática como lo es el delito, la conceptualización de delincuencia como conducta entendida por aquellos actos opuesta a las leyes sociales y susceptibles de ser realizadas por cualquier miembro de la sociedad que no presenta ningún tipo de anormalidad personal, y con otro tipo de factores como por ejemplo el oportunismo, presión de los iguales, etc. Los que motivarían la realización de dichas conductas antisociales.

Lo que permite concluir que el delito contextualizándolo desde el trabajo de campo realizado y en el acercamiento con la población privada de la libertad, se concibe en la mayoría de los casos reportados en la Cárcel Distrital como un fenómeno de creación social (forma de conducta desviada) que varía en función del contexto. Aspecto que según Garrido Genovés (1987) [citado por Otero, (1997)] le confiere un carácter relativista, por lo tanto las teorías se convierten en un marco fiable sobre cómo debe avanzar el desarrollo de la temática de forma más adecuada.

Las red social con la que cuentan los PPL se ha convertido hoy día en la fuente directa de socialización con el entorno en el que conviven, es por esta razón que se convierte en un medio fortalecedor el cual se maneja como la herramienta base de nuestra actuar y crecer, a esta fuente se le atribuye también nuestra manera de pensar y de sentir.

Se evidencia al sistemas social como el soporte del individuo, porque es según esta dinámica sistemática por la que regimos nuestro comportamiento independiente del grupo o la sociedad a la que pertenezcamos, hacen parte de la diversidad que transcurren nuestro diario vivir, es por esto que sería casi imposible mantenernos al margen de estos.

Para la sociedad en general los PPL representan un fenómeno que cada vez pone en tela de juicio, el futuro de un constructo que pretende encontrar

finés comunes para lograr la formación de un ser con capacidades para enfrentarse a un nuevo dinamismo social, educativo y cultural. Es por esta causa que nuestra investigación se basó en estas personas, que poseen una estructura social no definida, que apunta a dos direcciones ignorando la magnitud de la problemática, sin brindar herramientas.

El conjunto de PPL reflejan y muestran la realidad del diario vivir del mundo o el entorno que nos rodea, por lo que posteriormente es relevante indagar sobre la concepción que tiene la sociedad y las familias de la realidad vivencial de estas personas, sin dejar de lado las influencias y repercusiones que tales actos delictivos trae para la personalidad de cada uno.

Sin duda alguna es evidente la conexión que existe hoy entre la sociedad, al ser esta la que refleja, el día a día las situaciones y manifestaciones del medio en el que nos desenvolvemos. Sin embargo es indiscutible que la relación o el contacto con el entorno se hacen indispensables para las personas recluidas en centros penitenciarios, los cuales tienen esta interacción limitada. Por lo que sería una gran mentira decir que las personas privadas de la libertad participan en frecuente conexión con el medio. Pero cómo de manera frecuente estamos omitiendo el contacto y hay quienes no relacionan la interacción del sistema social, lo realmente importante es saber de qué manera influyen estas eventualidades con las que ellos conviven, con la realidad y para el caso específico de qué manera influyen en los PPL.

La vinculación e interacción con el espacio (el medio, la sociedad, el entorno) trae consigo algunas influencias sobre el fenómeno, ya que en cierta medida la mayoría la sociedad se convierte y se acopla al potencial que se viene evidenciando frente a los actos delictivos. En realidad no es solo analizar si los PPL son influenciados en la mayoría de las situaciones por el medio debido a las carencias del mismo, sino también de qué manera y en función de que y de quien se manejan estas influencias, teniendo presente el hecho de que la sociedad y cada uno de los individuos que la conforman interiorizan y asumen el rotulo, la etiqueta de esa sociedad con uno de los mayores índices de actos delincuenciales.

En general la personalidad de los PPL se ve plenamente sujeta a las experiencias a los que son permeables o a la información y situación que les llame la atención, pero sin darse cuenta la sociedad, el medio son los encargados de igual manera de lanzar juicios sobre sus pensamientos actos y reconocimientos.

Frente a las conductas delictivas cabe resaltar en cierta medida un elemento que es independiente y voluntario a cada uno de los seres, quienes se vincula a la dinámica infractora Y en la mayoría de las ocasiones es un ciclo y un valor que se asume de manera individual. Siendo este un valor que se construye, inculca e interioriza, que conlleva a un resultado de superación y satisfacción propia, de estos individuos depende de la **responsabilidad** de sus actos. Tal vez porque los seres humanos no adquieren un compromiso con este principio, Pero si el humano asumiera la responsabilidad permanente, posiblemente el individuo cumpliría con su proyecto de vida.

Finalmente la responsabilidad que cada cual asume como individuo es autónoma y en su gran parte el buen o mal manejo que se le dé repercutirá simultáneamente en la conducta con la cual se asume cierta obligación, es importante resaltar que este valor es indispensable en cada ser humano, para lograr un mejor desarrollo en el que se desenvuelve y habita, este en ciertas ocasiones es influenciado, debido a que el entorno social donde nos desenvolvemos cada día nos envuelve en una ola de entretenimientos que de cierta manera nos desvían de lo que tenemos planeado Y la sociedad por su parte nos atribuye en cierta medida lo que le brindemos ya sea beneficios o perjuicios.

Un tema fundamental en el desarrollo de este trabajo se relaciona con la manera en que se hace posible conocer el mundo de los otros el resaltar la importancia del discurso. Es importante identificar el discurso no como herramienta, sino como medio para que el ser humano pueda expresar su particularidad donde se conforma realmente la interacción humana. Lograr establecer una relación de ser humano a ser humano significa construir un discurso que nos permita introducirnos en el mundo de los otros. Discurso que

difiere no en la estructura de su expresión sino en el pensamiento que cada ser humano tenga para la construcción del mismo.

Siendo de esta forma el lenguaje la herramienta que nos permitió a lo largo del desarrollo de la investigación la construcción de realidades sociales. Reconociendo aquel factor que determina y permite clasificar las diferentes conductas del comportamiento de las personas, creando sistemas de significado, donde el agente trabajador permite ver las conductas que han sido naturalizados por ellos. Por medio del lenguaje ocurre un proceso que es el discurso donde se logra que la construcción discurso está orientado hacia a la acción en acción a medida en que tiene consecuencias prácticas.

La situación en que se encuentra la persona privada de la libertad genera una serie de condiciones que afectan su vida en todos los aspectos familiar, social, laboral y sobre todo a nivel personal, de igual manera la comprensión de conductas delictivas implica un comprensión holística de la persona donde se aborden tanto los factores personales como del entorno, permitiendo así generar políticas de promoción y prevención efectivas. Por último se hace necesario mencionar que las principales áreas psicosociales que son de importancia abordar en la comisión de conductas delictivas y de reincidencia son el área familiar y laboral.

La interacción con la vida cotidiana nos permite ampliar nuestro campo perceptual en nuestra formación como psicólogos y nos incentiva a contener un espíritu investigativo como base de nuestra formación Y finalmente podemos observar que el desarrollo que contiene la delincuencia y el menor o mayor grado que represente la entrada salida de PPL a centros penitenciarios depende de factores tanto ambientales, biológicos, sociales e individuales que para cualquier caso son de importancia abordar en conjunto.

Se recomienda para próximos estudios con esta población ejecutar una aplicación piloto para conocer las variables limitantes propias del estudio y contar con una muestra real, de igual forma es importante ahondar en aspectos psicosociales mediante entrevistas a profundidad que apoyen los hallazgos que a nivel genérico se encuentren. Se sugiere diseñar programas de intervención

efectivos en los factores de riesgo que rodean al sujeto realizando un trabajo más intensivo a nivel individual, aumentando los factores de protección y disminuyendo la posible reincidencia en conductas delictivas. De igual forma es importante replicar este tipo de estudios a nivel psicosocial en las Cárceles en Colombia buscando reconocer al sujeto de forma integral, facilitando así la creación de programas efectivos que favorezcan a la reducción del índice de reincidencia en el país. Dentro de los procesos de las instituciones penitenciarias se debe buscar generar una mayor implicación de la familia en el proceso de resocialización de las personas que recuperan su libertad.

REFERENCIAS

- Albertín, P. (2006) *Psicología criminal*. Madrid: Pearson Educación.
- Alcaldía Mayor. Secretaría de Gobierno. Universidad Nacional de Colombia (2003) *La carrera delincencial en Bogotá: el caso de la delincuencia menor* Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Cárcel Distrital de Bogotá sitio Web. Recuperado el Abril 12 de 2011 de <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.2709080808.html>
- Delgado, J. (1956) *Análisis sistémico : su aplicación a las comunidades humanas*. Madrid: Ed. Dossat.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social. Alcaldía Mayor de Bogotá (2005). *Características socio demográficas de las localidades de la ciudad de Bogotá*. Recuperado el 28 Julio de 2011 de <http://institutodeestudiosurbanos.info/univerciudad/ediciones/015/documentos/tomo3/161-184a.pdf>
- Díez, P. (2009) *Los efectos psicosociales de la pena en prisión*. Ed. Tirant lo Blanch: Valencia, España.
- Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil, Revisión de la Literatura Nacional e Internacional. (2001). Fundación Paz Ciudadana. [En línea] Chile: Heinz, A. Recuperado el 6 julio de 2011, de http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20PAZ%20CIUDADANA/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil%20junio_2004.pdf
- Gorigliano, M. (2006) *Revista Internauta de práctica jurídica* [En Línea] *Principios de criminología*. Agosto-Diciembre de 2006. Recuperado del 15 octubre de 2011 de http://www.ripj.com/art_jcos/art_jcos/num18/Art.18_PDF/18-17Delitos%20de%20Cuello%20Blanco.pdf

- Hernández, R. (1996) *Metodología de la investigación*. Ed. Mcgraw-Hill. México.
- Herrero, S., León, J. (2006). *Proceso de socialización y síntomas del estado de ánimo en delincuentes privados de la libertad*. Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla España. Anuario de Psicología clínica y de la Salud, [En línea] 2, 65-76. recuperado el 8 de noviembre de 2010 de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_65-76.pdf.
- Ley 599 (2000) Nuevo Código Penal y de Procedimiento Penal, Colombia.
- Ley 890 (2004) Nuevo Código Penal y de Procedimiento Penal, Colombia.
- Ley 906 (2004) Nuevo Código Penal y de Procedimiento Penal, Colombia.
- Madariaga, C., Abello, R. & Sierra, O. (2003) *Redes Sociales: Infancia, familia y comunidad*. Colombia: Ediciones Uninorte.
- Maraboli, Saldía, Sanhueza, Subiabre Del Mauro (2004) *Caracterización Sociodemográfica y Familiar de los Adolescentes Infractores de Ley con Causa en el Tribunal de Letras de Pitrufqué*. Trabajo de Grado. Facultad de artes, humanidades y ciencia sociales Universidad Católica Temuco, Chile <http://biblioteca.uct.cl/tesis/lorena-saldana-amanda-saldias-maria-sanhueza-solange-subiabre/tesis.pdf>
- Mesa, T. (2000) *Psicología jurídica: Un enfoque cognoscitivo*. L Vieco e hijas: Medellín.
- Musito, G. (2002) *Revista Aula abierta* [En línea] *las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia*. N° 79. Valencia, España. Recuperado el 15 Octubre de 2011 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258911>
- Noguera, A., Sequera, E., Freitez, J., Medina, Y. & Rivas, A. (2010) *Derecho Penal*. Trabajo de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Fermín Toro, Escuela de Derecho Barquisimeto- Edo Lara. España. Recuperado el 12 de abril de 2011 de www.scribd.com/doc/44271199/Trabajo-de-Penal .

- Oficina de Planeación Distrital-INPEC. (2010) *Estadísticas población reclusa mes de enero a octubre de 2010 y regionalización*. Recuperado el 13 de marzo de 2011 de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Estadisticass>
- Orrego, J. (2001) *El drama humano en las cárceles* Editorial Nuevo Milenio: Medellín, Colombia
- Otero J.(1997) *Droga y delincuencia un acercamiento a la realidad*. Madrid. Ediciones Piramide S.A
- Parra, R. (1982) *Ausencia de futuro de la Juventud Colombiana*. Bogotá, Colombia: Plaza y Janes editores Colombia Ltda.
- Ralph E. (1994) *la conducta humana en el medio social. Enfoque sistémico en la sociedad*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Rodríguez, A. (1998) *Sistema carcelario colombiano : apremiante cambio de cárceles por factorías de prisión y otros aspectos sociales*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez.
- Rodríguez, A. (S.F) *Revista criminalidad, seguridad rural y urbana*. [En línea] Policía nacional de Colombia, DIJIN., *La delincuencia Juvenil, Nuevas perspectivas criminológicas, 350-357*.recuperado el 28 de octubre de 2010 de http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_de_Investigacion_Criminal/Documentacion/REVISTA%202007/La%20Delincuencia%20Juvenil.pdf
- Ruiz, J. *Síntomas Psicológicos, clima emocional y factores psicosociales en el medio penitenciario*. Revista Colombiana de Psicología-V.39 N°3 (2007) Pg. 547-561.
- Secretaría de Gobierno de Bogotá (2003) *Experiencias en seguridad y convivencia: Bogotá, D.C/ Secretaría de Gobierno*. Alcaldía Mayor, Secretaria de Gobierno: Bogotá, Colombia.

Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (2003). Congreso de la República, Programa de fortalecimiento Legislativo. [En línea] Colombia: Oficina de Asistencia Técnica Legislativa. Recuperado el 19 agosto de 2011 de <http://www.secretariasenado.gov.co/estudios-ARD/008%20Sistema%20Penitenciario%20y%20Carcelario.pdf>

Toro, B. (2005) *Educación superior en las cárceles colombianas: acceso a la educación superior en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Colombia*. Ed. IESALC : ASCUN. Bogotá. Colombia.

APENDICES

Apéndice A

Edad ____ Genero M ____ F ____ Lugar de nacimiento _____

Pabellón: Transición Básico Opción
 Autonomía Libertad Esperanza

INSTRUCCIONES

Muchas gracias por tomarse el tiempo de completar esta encuesta, sus respuestas serán confidenciales. Por favor responda TODAS las preguntas con sinceridad, el presente documento tiene como propósito realizar una caracterización psicosocial de las personas privadas de la libertad del instituto carcelario

DATOS DEMOGRAFICOS

1. Su vivienda está ubicada en la ciudad de: _____
2. ¿En qué barrio está ubicada su vivienda? _____
3. A que estrato socioeconómico pertenece: **a) 1 b) 2 c) 3 d) 4 e) 5 f) 6**
4. Último grado cursado _____ Estudios Superiores _____ No ha estudiado _____

EDUCACION

5. ¿Se encontraba estudiando antes de ingresar al instituto carcelario? **a) SI b) NO**
6. Mientras estuvo escolarizado su desempeño fue: **a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo d) Deficiente**
7. Señale en cuales de las siguientes áreas considera tener conocimientos, a pesar de que no esté titulado.
a) Mecánica b) Construcción c) Dibujo d) Pintura f) Cocina g) Aseo h) Conducción
i) Mensajería j) Ventas k) Escritura
8. ¿La cárcel le ha permitido mejorar su nivel de estudios? **a) SI b) NO**

**A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con su vida familiar.
 Responda de acuerdo a sus vivencias.**

9. ¿Antes de ingresar a la cárcel tenía una vivienda estable? **a) SI b) NO** Si su respuesta es SI continúe con la siguiente pregunta de lo contrario pase a la pregunta **14**

10. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? ____
11. ¿De estas personas usted vivía con? **a)** Madre **b)** Padre **c)** Hermanos **d)** Pareja **e)** Amigos
f) Hijos **g)** Otros ¿Cuáles? _____
12. ¿Cómo son las relaciones con quien/es convivía? **a)** Buenas **b)** Conflictivas **c)** Indiferentes **d)** Distantes
13. ¿Alguno de sus familiares ha estado en? **a)** Prisión **b)** Involucrado en delitos **c)** Involucrado en consumo de sustancias **d)** Institucionalizado **e)** Ninguna de las anteriores
14. ¿Dentro de su hogar cuando hay algún conflicto generalmente? **a)** Hablan **b)** Gritan **c)** Se agreden emocionalmente **d)** Se agreden físicamente **e)** Hay amenazas **f)** Usan armas
15. ¿En su familia como corregían una mala conducta? **a)** Hablan **b)** Gritan **c)** Se agreden emocionalmente **d)** Se agreden físicamente **e)** Hay amenazas **f)** Usan armas
16. ¿En su familia usan dicen groserías? **a)** SI **b)** NO
17. ¿En su hogar existen normas? ? **a)** SI **b)** NO

Si su repuesta es **SI** señale cuales: (puede seleccionar varias opciones) **a)** De comportamiento **b)** De autoridad
c) De horarios **d)** De respeto **e)** De convivencia **f)** De exigencia

18. ¿En su hogar quien representó autoridad? _____
19. ¿Para usted el apoyo de su familia es importante? **a)** SI **b)** NO

A continuación encontrará una serie de preguntas acerca de sus relaciones interpersonales.

20. ¿Tiene amigos? **a)** SI **b)** NO
21. La mayoría de sus amigos están en: **a)** Barrio **b)** Colegio **c)** Universidad **d)** grupo **e)** Trabajo **f)** Cárcel
22. Sus relaciones en general son: **a)** Intimas **b)** Superficiales **c)** Conflictivas **d)** Buenas
23. ¿Alguna vez se ha sentido presionado para hacer algo por parte de su grupo de amigos? **a)** SI **b)** NO
24. ¿Qué tanta importancia tiene para usted tener el apoyo de alguien? Teniendo en cuenta que 1 es nada y 5 es mucho. **a)** 1 **b)** 2 **c)** 3 **d)** 4 **e)** 5
25. Cuando necesita desahogarse, hablar o un consejo, ¿Cuenta con alguien? **a)** SI **b)** NO
26. ¿Tiene usted pareja? **a)** SI **b)** NO
27. ¿Qué significa tener pareja para usted? (Puede señalar varias opciones).
a) Apoyo **b)** Compañía **c)** Afecto **d)** Nada
28. ¿Antes de ingresar a la cárcel tenía pareja formal (novia, esposa, convivía con alguien). **a)** SI **b)** NO
29. ¿Actualmente cuenta con el apoyo de esta persona? **a)** SI **b)** NO
30. ¿Continúa esta persona siendo su pareja? **a)** SI **b)** NO
31. ¿Teme a estar solo? **a)** SI **b)** NO
32. ¿Cómo son sus relaciones en el instituto carcelario? **a)** Intimas **b)** Superficiales **c)** Conflictivas **c)** Buenas

A continuación encontrara una serie de preguntas relacionadas con su entorno

33. ¿cómo percibe usted su barrio? **a)** Seguro **b)** Inseguro
34. ¿Alguna vez participo en actividades comunitarias? **a)** SI **b)** NO
35. ¿Alguna vez participo en actividades comunitarias? **a)** SI **b)** NO

A continuación encontrará preguntas referentes al apoyo externo con el que usted cuenta

36. ¿Es usted visitado dentro de la cárcel? **a)** SI **b)** NO
37. ¿Qué personas lo visitan? (Puede seleccionar varias opciones) **a)** Familiares **b)** Amigos (as) **c)** Pareja
38. ¿De su familia quien lo visita? **a)** Papá **b)** Mamá **c)** Hermano **d)** Hijos **e)** Otros
39. ¿Las personas que usted considera son sus amigos vienen a visitarlo? **a)** SI **b)** NO
40. ¿usted considera que sus amigos lo visitan por? **a)** Aprecio **b)** Lastima **c)** Amistad **d)** Conveniencia **e)** interés

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con La infracción.

41. ¿A qué edad inicio este tipo de conductas? _____
42. Las principales razones que lo llevaron a cometer esta infracción son:
a) Falta de oportunidades laborales **b)** Dificultades económicas **c)** Influencia de amigos **d)** Influencia de familiares **e)** Impulsos **f)** Conflictos con otra persona
43. ¿La primera infracción que cometió fue? _____
44. Seleccione cuales de estos comportamientos usted ha tenido:
a) Gritos **b)** Golpes **c)** Insultos **d)** Amenazas
45. Seleccione cuales de estos comportamientos usted ha recibido:
a) Gritos **b)** Golpes **c)** Insultos **d)** Amenazas
46. ¿Es la primera vez que ha sido judicializado? **a)** SI **b)** NO
47. ¿Es la primera vez que ha sido privado de la libertad? **a)** SI **b)** NO Si contesto **NO** señale cuantas veces _____
48. ¿Ha estado institucionalizado en otro lugar? **a)** SI **b)** NO Si contesto **SI** señale cuantas veces _____
49. En los otros lugares que estuvo institucionalizado se encontraba por: _____
50. Ha cometido alguna infracción que no haya sido judicializada **a)** SI **b)** NO
51. ¿Ha cometido alguna infracción de la cual la policía no se haya enterado? **a)** SI **b)** NO
52. ¿Volvería a cometer esta infracción? **a)** SI **b)** NO
53. ¿Se siente arrepentido de haberla cometido? **a)** SI **b)** NO

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con AQUÍ NO SE QUE PONER

54. ¿Cómo concibe el trato que le dan dentro del instituto carcelario? **a)** Bueno **b)** Regular **c)** Malo **d)** Injusto
55. ¿en la cárcel quien representa autoridad? _____
56. La experiencia en el instituto carcelario ha sido: **a)** Positiva **b)** Negativa **c)** Traumática **d)** De enseñanza **e)** De destrucción personal
57. Señale en cuales de las siguientes actividades dentro de la cárcel ha participado
a) Taller de ebanistería **b)** Taller de lavandería **c)** Taller de rancho **d)** Taller de panadería
e) Taller de laboratorio de vida **f)** Cine-foro **g)** Conferencias **h)** Actividades culturales
i) Emisora **j)** Danza

58. ¿Alguna vez trabajo? **a)** SI **b)** NO
59. El trabajo es/era de tipo: **a)** formal **b)** informal
60. ¿A qué edad inicio a trabajar?_____
61. ¿Se encontraba trabajando antes de ingresar al instituto carcelario? **a)** SI **b)** NO

**A continuación encontrara una serie de preguntas relacionadas con
Sus expectativas.**

62. ¿Qué piensa hacer cuando salga del instituto carcelario?
63. ¿A dónde va a llegar cuando salga del instituto carcelario? **a)** Casa **b)** no tiene un lugar definido
c) familiar **d)** amigo **e)** pareja
64. ¿Cuánto tiempo más cree permanecer en instituto carcelario?
65. ¿Usted cree que la aceptación de su familia cuando salga del instituto carcelario será:
a) Positiva **b)** negativa **c)** no espera contar con su familia

GRACIAS POR SU COLABORACION.

Apéndice B

[F:\tesis 2011\TABULACION FINAL ENCUESTA.xlsx](#)

Apéndice C

**Republica de Colombia
Universidad Piloto de Colombia
SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
POR JUICIO DE EXPERTO**

Bogotá, de 2011

RESPETADOS PROFESORES

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar su valiosa cooperación como experto para la validación del instrumento CARACTERIZACION PSICOSOCIAL CARCEL DISTRITAL, destinado a recoger información para realizar una caracterización psicosocial de las personas privadas de la libertad de la cárcel distrital. Éste se presenta en el marco de la investigación que se adelanta, la cual se titula: DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE BOGOTÁ. El trabajo que se adelanta pertenece a la unidad curricular Proyecto, del Programa Psicología.

Nos despedimos de ustedes muy cordialmente, en espera de una oportuna y pronta respuesta.

Atentamente:

Firma

Se anexa: Tabla de criterios para la validación y cuadro de validación.

INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO No 1

INSTRUCCIONES

- Lea con atención la escala de criterios y los aspectos que va a evaluar.
- A continuación lea detenidamente cada pregunta y marque con una X en el instrumento de validación su opinión en la casilla correspondiente a cada criterio, según el aspecto que esté evaluando
- Al final encontrará un espacio para observaciones y sugerencias.
- No olvide llenar los espacios referentes a sus datos personales.

CUADRO Nº 1
CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO DEL
INSTRUMENTO Nº x CÓDIGO

IGO	COD	APRECIACION CUALITATIVA
	B	Bueno: cuando el indicador se presenta en grado igual o superior al mínimo aceptable.
	R	Cuando el indicador cumple con el mínimo aceptable, pero no es superior a él.
	D	cuando el indicador no cumple con lo mínimo aceptable

ASP	DESCRIPCIÓN
ECTOS Contenido	Se refiere a lo que debe tratar el ítem o pregunta de acuerdo con el indicador que representa.
Pertinencia	Se refiere a la relación del ítem o pregunta con el objetivo, la dimensión y el indicador que representa.
Redacción	Se refiere al cumplimiento en el enunciado del ítem o pregunta, de las normas gramaticales y sintácticas; el logro de la coherencia, la claridad y la precisión y el uso de un estilo técnico acorde con el tema.
Adecuación	Se refiere a la correspondencia entre el contenido de cada ítem o pregunta y el nivel de preparación del entrevistado.

CUADRO Nº 2

INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO Nº x

Nº PREGUNTA	CONTENIDO	PERTINENCI	REDACCIÓN	ADECUACIÓN
	B R D	B R D	B R D	B R D

Observaciones y sugerencias: _____

Nombre y apellido del Experto: _____
CI: _____
Nivel Académico: _____
Firma: _____